

Gaceta

universitaria



Número 113 /13 de junio 2023

Órgano de información del H. Consejo Universitario



Sesión Extraordinaria

del H. Consejo Universitario

2 de junio 2023



Dr. José Alfredo Romero Olea

Presidente

Dr. Armando Guzmán Zavala

Secretario

Dr. Jesús Poblano Anaya

Coordinador Técnico

— Contenido —

Sesión Extraordinaria

del H. Consejo Universitario

2 de junio de 2023

Coordinador General de Comunicación y Relaciones Públicas

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

MC. Rosa Isela Hernández Bello

Psic. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte 1, Fracc Servidor Agrario,

39070 Chilpancingo de los Bravo, Gro.

E-Mail: cons_universitario@uagro.mx

Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario

**2 de junio de 2023
(Sesión Presencial)**

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés, se dieron cita las consejeras y los consejeros universitarios, previa convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, que se realiza en forma presencial, con la asistencia de **ciento sesenta y nueve consejeros universitarios**, habiendo quórum legal de mayoría especial.

Maestro de ceremonias: “Distinguida comunidad universitaria, tengan todas y todos muy buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos a la Sesión Extraordinaria que celebra el Honorable Consejo Universitario.

Esta sesión del máximo órgano de gobierno colegiado de la UAGro es presidida por el presidente del Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea y el secretario Dr. Armando Guzmán Zavala.

Saludamos con el mismo agrado a consejeras y consejeros universitarios; funcionarias y funcionarios; y comunidad estudiantil.

Les invitamos a seguir la transmisión en vivo en el portal de la UAGro y las redes sociales oficiales. Universitarios y público en general sean también bienvenidos.

Se invita también a ponernos de pie para entonar las notas de nuestro Himno Universitario.

Al término del Himno Universitario y la Porra Universitaria, el maestro de ceremonias señaló: Sean tan amables de ocupar sus lugares.

Para la declaratoria legal del quórum tiene la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala, secretario de este Honorable Consejo Universitario”.

El secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “Buena tarde tengan todas y todos ustedes, ésta Secretaría del Honorable Consejo Universitario, informa

a la presidencia, que contamos con la asistencia de **169 consejeras y consejeros universitarios**, razón por la cual y después de haber realizado el pase de lista, tenemos quórum legal de **Mayoría Especial**; asimismo, cedo el uso de la palabra al señor presidente de este H. Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea para hacer la declaratoria e inauguración de la sesión extraordinaria H. Consejo Universitario”.

Acto seguido, el Señor Rector Dr. José Alfredo Romero Olea, señaló: “gracias señor secretario, gracias amigas, amigos, compañeras y compañeros, consejeras alumnas y maestras, consejeros universitarios alumnos y maestros, gracias por estar presentes, directoras, directores, de facultades, escuelas superiores, preparatorias, funcionarias, funcionarios, integrantes del Tribunal Universitario gracias por estar presentes, a todas y a todos darles la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de nuestro máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero, en donde calificaremos las elecciones simultáneas, que se desarrollaron este 25 de mayo del año 2023.

Para esto, les voy a pedir nos pongamos de pie, por favor.

Con las facultades que me confieren los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178; los Artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo **quórum legal de MAYORÍA ESPECIAL**, con la asistencia de **169 s universitarios** y siendo las once horas con cincuenta minutos de este día viernes dos de junio del año dos mil veintitrés, me permito **declarar formalmente instalada la Sesión extraordinaria** del Honorable Consejo Universitario y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias.

A continuación, le solicito a nuestro secretario de este Honorable Consejo Universitario, Dr. Armando Guzmán Zavala, someta a su consideración el Orden del día, para esta Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario”.

Seguidamente el secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “muchas gracias, señor presidente, con el permiso de la presidencia de este máximo órgano de gobierno, doy lectura a la propuesta de Orden del día, para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información general
- II. Informe de la Comisión Electoral

- a) Calificación del proceso electoral de consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025.
 - b) Calificación del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027.
- III. Entrega de Constancias de Mayoría a las consejeras y consejeros electos que hayan obtenido la mayoría total de los votos emitidos.
 - IV. Entrega de Constancia de Mayoría como candidato ganador del proceso electoral y de Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027.
 - V. Asuntos Generales

Si hubiese alguna propuesta diferente del Pleno, de no haberlas se somete a su consideración consejeras y consejeros universitarios, dicha propuesta.

Las consejeras y los consejeros que estén por la AFIRMATIVA, de esta propuesta del Orden del día, favor de emitir su voto.

Muchas gracias.

Las consejeras y los consejeros que estén por la NEGATIVA, favor de emitir su sufragio.

Muchas gracias.

Quienes estén por la ABSTENCIÓN favor de hacer lo conducente.

Muchas gracias”.

ACUERDO: Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del día, para esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información general
- II. Informe de la Comisión Electoral
 - a) Calificación del proceso electoral de consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025.
 - b) Calificación del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027.

- III. Entrega de Constancias de Mayoría a las consejeras y consejeros electos que hayan obtenido la mayoría total de los votos emitidos.**
- IV. Entrega de Constancia de Mayoría como candidato ganador del proceso electoral y de Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027.**
- V. Asuntos Generales.**

El secretario expresó: “cedo el uso de la palabra al presidente de este máximo órgano de gobierno, Dr. José Alfredo Romero Olea, para el desahogo del punto número uno del Orden del día, correspondiente a información general”.

Prosiguiendo con la sesión, el presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias señor secretario, vamos a desahogar el Orden del día, en el orden como fue aprobado.

Decirles que acabamos de sesionar hace algunos días, donde se aprobó la convocatoria para las elecciones simultáneas, decirles que, no ha habido hasta ahorita alguna situación extraordinaria, que se haya presentado a la institución.

En lo más relevante, aquí le voy a pedir a mi amigo y compañero el Dr. Inés Javier Casiano Reachi, nos informe sobre el nuevo Plan de Estudios de Preparatoria, un documento que su dirección, la Dirección General del Nivel Medio Superior y Superior, estuvo trabajando y no culminamos en cuanto a la elaboración de los programas; si nos puede informar, adelante doctor”.

A continuación, el Dr. Inés Javier Casiano Reachi, manifestó: “Gracias, con su anuencia señor presidente de este Honorable Consejo Universitario, señor secretario, compañeras y compañeros, consejeras y consejeros universitarios, estudiantes y profesores.

Efectivamente, el 9 de marzo de 2022, el Dr. José Alfredo Romero Olea, instaló la Comisión para la actualización del Plan de Estudios de las Escuelas Preparatorias y que estaba elaborado desde el 2010, hace doce años; bueno, en ese momento tenía doce años.

Esta comisión integrada por más de veinte compañeras y compañeros de la Universidad Autónoma de Guerrero, la mayoría de ellos por supuesto del nivel de las preparatorias, cursamos tres fases, actualmente ya le agregamos una más.

La primera fase fue para el diseño del plan, que teníamos como meta poder entregarlo en julio, que como ustedes saben, cumplimos esa primera meta de esa fase del diseño del plan lo entregamos, se aprobó, hubo observaciones, recomendaciones, en el caso de ello e hicimos ahí lo propio.

La segunda fase, fue la realización de la consulta a todas las preparatorias, a las cinco academias de las preparatorias. Y ahí agradecerles a los directores y directoras, y a los coordinadores de las academias que nos ayudaron en ese proceso, eso fue muy importante para poder integrar la propuesta que se hizo llegar a ustedes.

Una propuesta por supuesto de trabajo en ese momento todavía porque de marzo a julio, un tiempo record de cuatro meses, trabajamos intensamente todas y todos los que integramos esta comisión.

Se aprueba en aquel momento el veintiuno de julio y posteriormente ahí, este H Consejo Universitario, nos mandata su implementación a partir del ciclo escolar 2022-2023.

Y entonces, nos pusimos por supuesto a trabajar de manera intensiva, en todo el proceso para la organización del plan, que implicó la elaboración de los ocho primeros programas del primer semestre del nuevo plan.

Este plan que se implementó en 2022, consideró, en síntesis lo comento, las tendencias mundiales, regionales de nuestra América, nacionales, estatales, locales y la propia política educativa de nuestra Universidad.

Cumplió y cumple con el Artículo 24 de la Ley General de Educación, que señala que toda institución educativa que reforme su Plan de Estudios de Preparatoria, debe considerar el marco curricular común de la Secretaría de Educación Pública y así lo hicimos.

El plan actual que se implementó en 2022, considera significativamente, por supuesto, en el marco de la autonomía universitaria, el currículo ampliado y el currículo fundamental del marco curricular común de la Secretaría de Educación Pública, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2022.

Y en ese sentido nos pusimos a trabajar en el proceso de implementación, para ello generamos un primer diplomado para socializar el plan con las y los profesores, solo del primer semestre.

También para poner en sus manos las Unidades de Aprendizaje y después de que se elaboraron por un equipo multidisciplinario, la última fase fue ponerlo en sus manos y recoger aquellas sugerencias de mejora a los mismos, y en ese sentido se trabajó el primer semestre.

El segundo semestre, cursó una situación semejante, otro diplomado para los compañeros del segundo semestre y en ese sentido con las ocho unidades de aprendizaje del segundo semestre.

Actualmente estamos preparando el tercer diplomado, para la implementación con los profesores que van a trabajar el tercer semestre, que inicia en agosto de este año.

En ese sentido las tres fases, diseño, consulta, consideraciones de mejora y aprobación que fue la segunda fase, la tercera la implementación y la cuarta, que tendrá que realizarla a quien le toque, dejaremos encaminado el proceso, porque nuestra actividad en esta administración, si antes no pasa nada, culmina el 27 de septiembre; pero la cuarta fase, es la evaluación formativa del proceso de implementación del plan.

Hace poco se entregó de manera formal e institucional al Dr. José Alfredo Romero Olea, el ejemplar impreso del proceso que cursamos, fue inédito en tiempo, fue corto el tiempo e igual de recursos, todo se hizo con talento universitario, de compañeras y compañeros de educación media superior, que participaron en el diseño y ahora en el proceso de implementación y la impresión del documento también se realizó en el taller editorial de la Universidad.

En ese proceso estamos, creo y esto lo hemos confirmado a nivel estatal, es la primera universidad que implementa un Plan de Estudio con la consideración del marco curricular común, como lo está mandando la política educativa federal y creo que también será a nivel nacional, que la Universidad Autónoma de Guerrero, está en ese sentido, poniéndose a la vanguardia en este proceso académico.

Sería todo y estoy a sus órdenes, muchas gracias señor rector”.

Seguidamente el presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: “Gracias Dr. Reachí, por la información y además por el trabajo que se hizo en corto tiempo.

Y decirles también que estuvo aquí en el estado de Guerrero, la Subsecretaria de Educación Media Superior Federal, la Dra. Nora Ruvalcaba Gómez, le platicamos del tema y le entregamos el ejemplar que se estaba diseñando.

Y también, ahí abordamos otro tema referente a preparatorias populares, que les voy a informar, ustedes tienen conocimiento por las redes sociales o por otros medios masivos de comunicación, que se han estado movilizand, las compañeras y compañeros de las escuelas preparatorias populares, con varias demandas, entre ellas la del reconocimiento por parte de la Universidad o ya el reconocimiento total, porque ahorita les reconocemos los estudios, pero ellos quieren el reconocimiento total, ya con número y todo lo demás que implica esta cuestión o la otra situación, que se les cree otro subsistema.

Han estado ellos en pláticas con el gobierno del estado y con el gobierno federal, inclusive tuvimos una reunión específica, para este tema, nosotros les decíamos a los de las preparatorias populares, a los del gobierno del estado, la Secretaría de Educación, al Subsecretario de Educación Media Superior en el estado de Guerrero y la Subsecretaria Federal; y les decíamos que lo único que nos falta a nosotros son recursos, para poder ver como se podría iniciar ese proceso y además, de que se cumplieran con los requisitos que señala nuestra normatividad interna en cuanto a condiciones materiales, en cuanto al número de alumnos, en cuanto al perfil de las compañeras y compañeros que imparten clases y todo lo que implica esta situación. Y además, tendríamos que hablar y comentar con nuestros compañeros y compañeras de los sindicatos también porque ese es el proceso.

Seguimos en esa misma ruta, nos reunimos en días pasados, ahí bajo los lineamientos que hemos observado y encontramos que alrededor de tres o cuatro preparatorias, pudieran cumplir con estos requisitos, no en su totalidad, pero en cuanto al perfil, condiciones materiales, etc.

Pero lo único que faltaría ahora son los recursos para el pago; entonces nosotros les decíamos de entrada, que si son cuatro, nosotros necesitaríamos de unos cuarenta millones de pesos y que estos fueran considerados al subsidio de este año y de ahí partir de cada año, el incremento que correspondería para nada más estas cuatro preparatorias.

Entonces estamos en ese inter, decirles que nosotros no nos hemos negado, cuando esté la propuesta concluida se las presentaremos a ustedes, consejeras y consejeros universitarios, para su análisis y en su caso también, su aprobación; que esta debe ser una decisión de este máximo órgano de gobierno colegiado.

Nosotros en esta parte como lo establece nuestra Ley Orgánica, somos la parte ejecutiva, ejecutora, administrativa y de representación física.

La Universidad Autónoma de Guerrero, como una institución y persona jurídica, persona moral, tiene una representación física en su rector o rectora, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica.

Esta es compañeras y compañeros, la información más relevante, hasta el momento y si no hay alguna pregunta o algo, pasaríamos entonces al punto número dos.

Les dejo la palabra a los compañeros y compañeras integrantes de la Comisión Electoral, para iniciar con el punto número dos, informe de la Comisión Electoral, inciso a, calificación del proceso electoral de consejeras y consejeros universitarios estudiantes, por el periodo del 6 de junio de 2023, al 6 de junio de 2025; adelante por favor”.

Acto seguido, la Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, Coordinadora de la Comisión Electoral manifestó: muy buenos días, con el permiso del presidente y secretario de este máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentamos el dictamen de calificación del proceso de elección de consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio 2025.

Hacemos una solicitud de dispensa de la lectura del dictamen de la calificación del proceso electoral de consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio 2025 y de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027, para que en esta ocasión lo presentemos de manera electrónica con apoyo de diapositivas.

Ya que estaríamos leyendo hasta la convocatoria y ya hay muchas cosas que ya ustedes tienen, ya se les envió esa información previamente.

Por lo que le pedimos a nuestro presidente y secretario de este H. Consejo Universitario, que pongan a consideración del Pleno, nuestra petición de exponerlo de esta forma”.

En seguida, el secretario del H. Consejo Universitario, expresó: “Muchas gracias coordinadora de la Comisión Electoral, en efecto con fecha 31 de mayo del año en curso, la Comisión Electoral hizo entrega a la Secretaría y de manera inmediata se distribuyó a todas y todos los consejeros universitarios el dictamen en versión completa del proceso electoral que nos atañe, que es el de consejeras y consejeros universitarios estudiantes por el periodo del 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025.

Se somete a votación la solicitud de dispensa de lectura del dictamen de calificación del proceso electoral de consejeras y consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025 y de rector por el periodo del 27 de septiembre del 2023 al 27 de septiembre del 2027, razón por la cual tomaré la votación correspondiente.

Las consejeras y los consejeros que estén a favor de esta solicitud de dispensa, favor de emitir su voto, muchas gracias; las consejeras y los consejeros que estén en contra favor de manifestar su sufragio; las y los consejeros que estén por la abstención, favor de hacer lo conducente, muchas gracias a todas y todos.

ACUERDO: Se acuerda esta solicitud de dispensa de lectura de los dictámenes, por unanimidad de votos del Pleno del Honorable Consejo Universitario.

Maestra Maribel Sepúlveda Covarrubias.- “Gracias señor presidente, señor secretario y al Honorable Consejo Universitario vamos a presentar en primer término, en versión electrónica y apoyándonos con algunas diapositivas el dictamen de elección de los consejeros universitarios por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025, por los consejeros estudiantes Felipe Rodrigo Urquizo Javier y Jesús David Herrera Rodríguez que son los que van a presentar en esta ocasión este dictamen”.

Hace uso de la palabra el estudiante Felipe Rodrigo Urquizo Javier.- “Dictamen del Proceso Electoral de consejeras y consejeros universitarios por el periodo 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025. Con fundamento en lo establecido de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178, el Estatuto General y el Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero y el acuerdo del 17 de agosto de 2021 de este máximo órgano de gobierno, la Comisión Electoral presenta al Pleno del Honorable Consejo Universitario, el Dictamen del Proceso Electoral para la aprobación o rectificación.

La Comisión Electoral está integrada de la siguiente manera: la Dra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, Coordinadora; el M.C. Bladimir Miranda Bárcenas, la M.C. Ruth Padilla Cruz, el M.C. Francisco Sánchez Rosas y los estuiantes: Verónica Garduño Domínguez, Secretaria y funciones de Actuaría; Jesús David Herrera Rodríguez, Diego Emmanuel Barragán Ramírez y Felipe Rodrigo Urquizo Javier, funciones de actuario en Acapulco.

A partir del 6 de marzo del 2023, se instaló la sesión permanente de dicha comisión. La convocatoria fue publicada el 21 de marzo del 2023 en el portal web de la oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero, la página web de la Comisión Electoral, en el periódico “El Sur” y se imprimieron 500 carteles de la convocatoria.

Las versiones impresas y digitales se distribuyeron a los consejeros universitarios de todas las Unidades Académicas de la institución, en las siete regiones del Estado.

El registro se realizó en fecha del 16 de mayo en curso, a partir de las 10:00 horas de la mañana a las 13:00 horas en el turno matutino y de las 16:00 horas a las 18:00 horas en el turno vespertino, en cada Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Guerrero, de las siete regiones del estado. Se habilitaron auxiliares electorales para la recepción presencial de las solicitudes y documentos de todos y cada uno de los aspirantes a candidatos para consejeras y consejeros universitarios estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, dicho esto conforme a la Base Sexta de la convocatoria. Con fecha de 19 de mayo de 2023, la Comisión Electoral publicó en su página web oficial, la lista de los nombres de los candidatos legalmente registrados para participar en el proceso electoral para ocupar el cargo de consejera y consejero universitario estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, periodo 2023 2025.

De la campaña. La Comisión Electoral vigiló el periodo de campaña, sin que se registrara algún incidente que pudiera haber sido motivo de interrupción del proceso electoral; a los candidatos se les exhortó para que durante la campaña se sujetarán a lo establecido en los artículos mencionados.

El padrón electoral fue publicado en tiempo y forma en la página web oficial de la Comisión Electoral a partir del 24 de abril del 2023 con la información entregada por la Dirección de Administración Escolar y se integraron las listas ordenadas alfabéticamente y por unidades académicas con los estudiantes legalmente inscritos, con lo que se dio cumplimiento a lo relativo al procedimiento para la conformación del padrón electoral.

Publicado el padrón en la página web oficial de la Comisión Electoral, a partir del 24 de abril del 2023, se informó a los directores y estudiantes que el plazo legal para que los electores realizarán aclaraciones e impugnaciones ante la Comisión Electoral, inicia a partir del 24 de abril del 2023 y finaliza el 29 de mayo del año en curso; durante este periodo, las solicitudes de aclaraciones presentadas por los estudiantes de diferentes unidades académicas vía correo electrónico y/o que

acudieron a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Honorable Consejo Universitario, fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma, resultando en un padrón en el que ningún miembro de la comunidad universitaria fue excluido de este proceso electoral.

De la credencial para votar. La Comisión Electoral acordó que los medios de identificación que servían para votar, sería la credencial expedida por la Dirección de Administración Escolar, la credencial expedida por la por el Instituto Nacional Electoral; y que este derecho se ejerciera siempre y cuando estuviese registrado en el padrón oficial aprobado por la Comisión Electoral”.

Cede la palabra al estudiante Jesús David Herrera Rodríguez. “Con su venía señor presidente, señor secretario y compañeros del Honorable Consejo Universitario, prosiguiendo con la lectura del dictamen: Octava.- El procedimiento para la integración y ubicación en las casillas se establecieron un total de 112 casillas distribuidas en las distintas unidades académicas de la Universidad en todo el estado.

El material electoral que se utilizó en este proceso electoral fue el siguiente: urnas, mamparas, las cuales fueron restadas por el Instituto Nacional Electoral, padrón electoral, boletas, cartel de identificación de la casilla, sobres, actas de inicio y cierre de jornada, acta de votación de funcionarios electorales, acta de escrutinio y cómputo final, tinta indeleble, marcadores, cinta adhesiva y cajas de paquete electoral.

Del material electoral. Para la impresión de las boletas electorales, la Comisión Electoral se encargó de contratar los servicios de la empresa “Comercializadora del Centro” con un costo de \$ 83,520.00 pesos. Las boletas electorales fueron impresas con número de folio para dar seguridad y certeza el día de las votaciones; se imprimieron 80,240 mil boletas, que incluyeron los nombres de los candidatos; 170 juegos de formato de registro de candidatos, inicio de jornada, cierre de jornada, escrutinio y cómputo final.

De la jornada electoral: Instalación, apertura de casillas e inicio de votaciones. Para cubrir cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero; la organización quedó de la siguiente manera: la Región Centro a cargo de la Dra. Maribel Sepúlveda Covarrubias y la estudiante Vania Janet Abarca Santos; la Región Sur a cargo de la Mtra. Ruth Padilla Cruz, el Mtro. Bladimir Miranda Bárcenas y el estudiante Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar; la Región Montaña a cargo del Mtro. Francisco Sánchez Rosas; en la Región Costa Chica a

cargo del estudiante Felipe Rodrigo Urquizo Javier; en la Región Costa Grande a cargo de la estudiante Verónica Garduño Domínguez; en la Región Tierra Caliente a cargo de un servidor, estudiante Jesús David Herrera Rodríguez y en la Región Norte a cargo del estudiante Diego Emmanuel Barragán Ramírez.

Se asignaron nombramientos a los presidentes, secretarios y auxiliares de casillas, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente. El día acordado en la convocatoria para la jornada electoral fue el jueves 25 de mayo del 2023.

Del cierre, escrutinio y cómputo de las casillas, al término de la jornada electoral, se procedió a la apertura de las urnas y contabilidad a los votos emitidos. De conformidad a lo establecido en los artículos 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Electoral, al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y contabilidad de los votos presenciales. En el acta de escrutinio y cómputo de casillas, se asentaron el total de votos emitidos a favor de los candidatos, los votos nulos y abstenciones. Las actas fueron firmadas por los presidentes, secretarios de la casilla y los representantes de las fórmulas. Finalmente, los resultados de cada casilla fueron puestos a la vista de los votantes.

De la remisión de documentos electorales. Al término de la jornada electoral, los auxiliares electorales que se desempeñaron como presidentes de casilla, entregaron el paquete electoral, que son actas y boletas electorales, el mismo día de la elección al consejero universitario integrante de la Comisión Electoral responsable en cada región, haciéndose responsable de la custodia de las actas originales y que trasladaron a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Consejo Universitario, sede de la Comisión Electoral en la ciudad de Chilpancingo, para posteriormente realizar la suma de los votos emitidos a favor de los candidatos, así como las abstenciones y votos anulados, que fue la cantidad de 60,925 votos, los cuales se asentaron en el acta final, que fue firmada por el Pleno de la Comisión Electoral.

Para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral, se ejerció el presupuesto previamente aprobado por la cantidad de \$1,112 619.60 pesos (Un millón ciento doce mil, seiscientos diecinueve pesos, con sesenta centavos M.N.), para cubrir las diferentes etapas del proceso. En la presupuestación se consideraron las siguientes etapas: 1. Organización del proceso, 2. Jornada electoral y 3. Resultados y calificación de la elección.

Del cómputo final de las elecciones. La Comisión Electoral finalizó la contabilidad de los votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas, que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas, revisando las actas a la suma de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos y de las fórmulas contendientes, procediendo a la elaboración de las constancias de mayoría para consejeras y consejeros universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero. Los votos emitidos a favor de los candidatos, así como las abstenciones y votos anulados, que fue la cantidad de 60,925 votos.

Dictamen. - El Pleno de esta Comisión Electoral propone con fundamento en el artículo 51, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, al Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular este dictamen y se declare consejeras y consejeros estudiantes electos, a quienes a continuación se da lectura; es cuanto”.

La Coordinadora de la Comisión Electoral hace uso de la palabra. “Enseguida daremos lectura a la lista de las consejeras y consejeros universitarios estudiantes electos por el periodo del 6 de junio de 2023 al 6 de junio de 2025, para ello hemos acordado la realice la compañera Verónica Garduño Domínguez y el maestro Bladimir Miranda Bárcenas”.

La Estudiante Verónica Garduño Domínguez, manifestó: Buenas tardes, saludándolos cordialmente, señor presidente, señor secretario, procedo al pase de lista de las y los consejeros universitarios que resultaron electos por el periodo del 6 de junio de 2023 al 6 de junio de 2025.

Consejeras y consejeros universitarios estudiantes 2023-2025. La Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario con fundamento en el Artículo 81 del Reglamento Electoral vigente, emite la relación de consejeros universitarios estudiantes electos de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el periodo de 6 de junio 2023 al 6 de junio de 2025:

No.	ESCUELA	NOMBRE	Cargo
1	Escuela Preparatoria Núm. 1	Fernando Ismael Mosso Campos	Titular
	Chilpancingo	Midary Castañon Mondragón	Suplente
2	Escuela Preparatoria Núm. 2	Jair Barragán Dorantes	Titular
	Acapulco	Yulissa Poblete Hernández	Suplente
3	Escuela Preparatoria Núm. 3	Cristian Evir Villegas Román	Titular
	Teloloapan	Andrea Jocelyn Pérez Hernández	Suplente
4	Escuela Preparatoria Núm. 4	Carlos Mario Gómez Pacheco	Titular

	Taxco	Johana Xitlally Ortiz Huerta	Suplente
5	Escuela Preparatoria Núm. 5	Jesús Semel Morales Román	Titular
	Ometepec	Karen Yarith Pérez Santos	Suplente
6	Escuela Preparatoria Núm. 6	Alejandro Khalid Solís Ramos	Titular
	Tecpan	Yamileth Texta Rebolledo	Suplente
7	Escuela Preparatoria Núm. 7	Luis Javier García Gutiérrez	Titular
	Acapulco	Kenia Álvarez Rivera	Suplente
8	Escuela Preparatoria Núm. 8	Alejandro Quiroz Piedra	Titular
	Cd. Altamirano	Angel Reynel Vega Mariano	Suplente
9	Escuela Preparatoria Núm. 9	Luisa Handrid Carrera Villa	Titular
	Chilpancingo	Eduardo Yzet Fierro Durán	Suplente
10	Escuela Preparatoria Núm. 10	Luis Ángel Velázquez Ocampo	Titular
	Iguala	Odalis Astrid Adalid Espinosa	Suplente
11	Escuela Preparatoria Núm. 11	Alan Said Zayas Benítez	Titular
	Tlapa	Alessandra Vázquez Navarrete	Suplente
12	Escuela Preparatoria Núm. 12	Eric Jesús Manzanarez Solís	Titular
	Tierra Colorada	Eusebio Muñoz Cocoltzi	Suplente
13	Escuela Preparatoria Núm. 13	Josué Sebastián Navarrete Medina	Titular
	Zihuatanejo	Isis Eden Lino Leyva	Suplente
14	Escuela Preparatoria Núm. 14	Estrella Ramírez Martínez	Titular
	San Luis Acatlán	Jesus Angel Muñoz Santos	Suplente
15	Escuela Preparatoria Núm. 15	Ana Belmaris Gutiérrez García	Titular
	Tecoanapa	Brittany Vázquez García	Suplente
16	Escuela Preparatoria Núm. 16	Gael Natividad Salas Vélez	Titular
	Coyuca de Benítez	Daniela Diego Arzeta	Suplente
17	Escuela Preparatoria Núm. 17	Sergio Elías Quezada Sosa	Titular
	Acapulco	Sahori Nicole Acevedo Benítez	Suplente
18	Escuela Preparatoria Núm. 18	Zuryzaday Campos Quiroz	Titular
	Tlapehuala	Edson Yurem Jaimes Peña	Suplente
19	Escuela Preparatoria Núm. 19	Galia Cayo Silva	Titular
	Apaxtla	Jorge Flores Cuevas	Suplente
20	Escuela Preparatoria Núm. 20	Abisaí Vela Andrés	Titular
	Arcelia	Xitlali Salgado Mendoza	Suplente
21	Escuela Preparatoria Núm. 21	Mya Carolina Bibiano Lozano	Titular
	San Marcos	Alexis Villazana Calderón	Suplente
22	Escuela Preparatoria Núm. 22	Jordi Yahir Layna Bailón	Titular
	Atoyac de Álvarez	Candy Yoselyn Solís Barona	Suplente

23	Escuela Preparatoria Núm. 23	Mayrelis Cabrera Cortes	Titular
	San Jerónimo	José Ángel Juárez Catalán	Suplente
24	Escuela Preparatoria Núm. 24	Nilsen Sámano Velasco	Titular
	Buena Vista de Cuellar	Stefany Sámano Velasco	Suplente
25	Escuela Preparatoria Núm. 25	Ileana Urquiza Salomé	Titular
	Petatlán	Israel Escobar Soberanis	Suplente
26	Escuela Preparatoria Núm. 26	José Said Vázquez Damián	Titular
	Chilapa	Yaredi Gabriela Tejeda Damián	Suplente
27	Escuela Preparatoria Núm. 27	Luis Alberto Caballero Rosas	Titular
	Acapulco	Maida Jocelyn de la Cruz Ponce	Suplente
28	Escuela Preparatoria Núm. 28	Luz Alondra Rosas Bueno	Titular
	Cocula	Leonardo Isaac Salazar López	Suplente
29	Escuela Preparatoria Núm. 29	Frida Jimena Robledo Basilio	Titular
	Tixtla	Edgar Maximiliano Nava Marín	Suplente
30	Escuela Preparatoria Núm. 30	Alexander Vázquez Melesio	Titular
	Cuajinicuilapa	Elisa Marín Salinas	Suplente
31	Escuela Preparatoria Núm. 31	Abril Vitrago Mendoza	Titular
	Huamuxtlán	Salvador Emmanuel Guerrero Bernal	Suplente
32	Escuela Preparatoria Núm. 32	Alexa Nanely Arzate Téllez	Titular
	Iguala	Uriel Alejandro Jarquin Sierra	Suplente
33	Escuela Preparatoria Núm. 33	Denisse Mariela Fernández Luciano	Titular
	Chilpancingo	Gael Jiménez Carbajal	Suplente
34	Escuela Preparatoria Núm. 34	Evelyn Clemente Aguilar	Titular
	Marquelia	Rodrigo Adair Nolasco Mendoza	Suplente
35	Escuela Preparatoria Núm. 35	Janitzzy Laureano De los Santos	Titular
	San Luis San Pedro	Daniel Hernández Martínez	Suplente
36	Escuela Preparatoria Núm. 36	Ariadna Leilani Moreno Anzures	Titular
	Zumpango	Ulises Miguel Gaspar Velazco	Suplente
37	Escuela Preparatoria Núm. 37	Kevin Soto Miranda	Titular
	Cutzamala de Pinzón	Aylin García Macedo	Suplente
38	Escuela Preparatoria Núm. 38	Jossajandy Rodríguez García	Titular
	Olinalá	Joali Jocelin Moctezuma Cansino	Suplente
39	Escuela Preparatoria Núm. 39	Noé Álvarez Vera	Titular
	Ajuchitlán, Gro.	Ana Karen Muñoz Cambron	Suplente
40	Escuela Preparatoria Núm. 40	Alexa Samay Carranza Gallo	Titular
	Cruz Grande	Joel Antonio Pacheco Nardo	Suplente
41	Escuela Preparatoria Núm. 41	Marisa Bautista Flores	Titular

	Azoyú	Zair Alejandro Pablo Bautista	Suplente
42	Escuela Preparatoria Núm. 42	Alexandra Ortiz Taboada	Titular
	La Unión	Juan José Guzmán Benítez	Suplente
43	Escuela Preparatoria Núm. 43	Cesar Eliel Acevedo Ávila	Titular
	Las Vigas	Melannie Yvette Ramírez Serna	Suplente
44	Escuela Preparatoria Núm. 44	Carolina Mojica Morales	Titular
	Ayutla de los Libres	Ruth Abarca Vázquez	Suplente
45	Escuela Preparatoria Núm. 45	Astrid Ximena Figueroa Araujo	Titular
	El Paraíso	Yamila Jocelyn Dimas Tolentino	Suplente
46	Escuela Preparatoria Núm. 46	Nelly Sofía Toribio Alanís	Titular
	Chilpancingo	Andrea Mejía Gómez	Suplente
47	Escuela Preparatoria Núm. 47	Natalia Contreras de la Rosa	Titular
	Paso Texca	Brayan Eulalio Melquiades Salvador	Suplente
48	Escuela Preparatoria Núm. 48	Cristian Daniel Ozuna Lucena	Titular
	Acapulco - La Venta	Ángela Isabel Gil Tlahuizo	Suplente
49	Escuela Superior Ciencias de la Educación Núm. 2	Ana Yajayra García Julián	Titular
	Acapulco	Kevin Alonso Magarin Martínez	Suplente
50	Escuela Superior Ciencias y Tecnologías de la Información	Juan Carlos García Perezguerra	Titular
	Acapulco	Daly Montoya Herrera	Suplente
51	Escuela Superior de Antropología Social	Emmanuel Alquisira Abraján	Titular
	Tixtla	Lucio Suástegui Francisco	Suplente
52	Escuela Superior de Artes	Mayumi Yotzajari Mejía Bello	Titular
	Chilpancingo	José Luis Guzmán Ortiz	Suplente
53	Escuela Superior de Ciencias Ambientales	Brenda López Añorve	Titular
	Acapulco	Juan Eduardo Rendón Galicia	Suplente
54	Escuela Superior de Ciencias de la Educación	Ana Karen Piña Morales	Titular
	Chilpancingo	Alexis Rodríguez Gómez	Suplente
55	Escuela Superior de Ciencias de la Tierra	Yani Ariadna Lara Pérez	Titular
	Taxco	Carlos Joshua Astudillo Flores	Suplente
56	Escuela Superior de Ciencias Económicas	Julissa Lillian Martínez Sánchez	Titular
	Chilpancingo	Fernando Esaú Sandoval Santibáñez	Suplente
57	Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"	Luis Manuel Castillo Mora	Titular
	Tecoanapa	Lucia Zaneth García Marcos	Suplente
58	Escuela Superior de Ciencias Naturales	Adad Nelly Policarpo Pacheco	Titular

	Chilpancingo	Miguel Antonio Rabadán Carbajal	Suplente
59	Escuela Superior de Cultura Física y Deporte	Darinka Grande García	Titular
	Acapulco	Israel Kaled Navarrete Rumbo	Suplente
60	Escuela Superior de Desarrollo Sustentable	Mayra Guadalupe Ramírez Ávila	Titular
	Centro Tecpan	Cristian Javier Cipriano Pantoja	Suplente
61	Escuela Superior de Diseño y Arquitectura	Israel González Calvario	Titular
	Taxco Acamixtla	Ricardo de León Ramos	Suplente
62	Facultad de Economía	Emanuel Humberto Ramírez Sánchez	Titular
	Acapulco	Mirna Jazmín González Berrut	Suplente
63	Escuela Superior de Enfermería Núm. 1	Nizarindani Espianiyi Castañeda Enriquez	Titular
	Chilpancingo	Rodrigo Rendón Rosas	Suplente
64	Facultad de Enfermería Núm. 2	Luis Jafet Ramos García	Titular
	Acapulco	Thamara Michele Juárez Méndez	Suplente
65	Escuela Superior de Enfermería Núm. 3	Priscila Gatica Pineda	Titular
	Ometepec	Grecia Maristel Peláez Benito	Suplente
66	Escuela Superior de Enfermería Núm. 4	César Castrejón Quintana	Titular
	Taxco	Linda Guimel Barrios Rodríguez	Suplente
67	Escuela Superior de Enfermería Núm. 5	Gildardo Calixto De la Rosa	Titular
	Coyuca de Catalán	Óscar Agustín Vargas	Suplente
68	Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos	Nancy Monserrat Lima Girón	Titular
	Acapulco	Andrés Ocampo Rumbo	Suplente
69	Escuela Superior de Psicología	Gil Ricardo Bernal Soto	Titular
	Acapulco	María Estefanía Baños Torres	Suplente
70	Escuela Superior de Sociología	Jair Emanuel Martínez de la Rosa	Titular
	Acapulco	Daniela Ceani Islas Alemán	Suplente
71	Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo Núm. 2	Mitzy Isabel Astudillo Méndez	Titular
	Zihuatanejo	Cristopher Bartolo Valle Solorio	Suplente
72	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Kevin Jesús Rayo Olivares	Titular
	Chilpancingo	Jane Jetzabel Organista Juárez	Suplente
73	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Adrián Rayón Casarrubias	Titular
	Iguala	Jaira Ximena Piedragil Nicanor	Suplente
74	Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Aylin Cortez Ruíz	Titular
	Chilpancingo	Claudio Alexander Zúñiga Radilla	Suplente
75	Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	Karen Getsemaní Solache Valenzo	Titular

	Chilpancingo	Martín Omar Contreras Sánchez	Suplente
76	Facultad de Contaduría y Administración	Eduardo Palacios Dimas	Titular
	Acapulco	María de los Ángeles Díaz Ocampo	Suplente
77	Facultad de Derecho	Jesús Emiliano Araujo Araujo	Titular
	Chilpancingo	Verónica Sayuri Tovar Arteaga	Suplente
78	Facultad de Derecho Acapulco	Josué Rodríguez Miranda	Titular
	Acapulco	Natali Citlaly Ochoa Gante	Suplente
79	Facultad de Ecología Marina	Alberto Quintero Alejo	Titular
	Acapulco	Lizbeth Aburto Policarpo	Suplente
80	Facultad de Filosofía y Letras	Karla Itzel Sánchez Agüero	Titular
	Chilpancingo	Miguel Ángel Pérez Herrera	Suplente
81	Facultad de Gobierno y Gestión Pública	Jorge Israel de la Cruz Loranca	Titular
	Chilpancingo	Adriana Santibáñez Castro	Suplente
82	Facultad de Ingeniería	Andrea Monserrat Tomas Acosta	Titular
	Chilpancingo	Rigoberto Jiménez Romero	Suplente
83	Facultad de Lenguas Extranjeras	Flor Afrodita Gómez Delgado	Titular
	Acapulco	Daniel Alberto Melo Guerrero	Suplente
84	Facultad de Matemáticas	Vanya Alvarez Villalva	Titular
	Chilpancingo	Omar Ubaldo López Cresencio	Suplente
85	Escuela Superior de Matemáticas Núm. 2	Samantha Baudelia Espinosa Mendoza	Titular
	Cd. Altamirano	Daisy Karina Urbina Hernández	Suplente
86	Facultad de Medicina	Johan Haziel Victoria Godínez	Titular
	Acapulco	Ariadna Santos Alvino	Suplente
87	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 1	María Guadalupe Rodríguez Lorenzo	Titular
	Cd. Altamirano	Pedro Castro Carrizosa	Suplente
88	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2	Marco Antonio Martínez Gil	Titular
	Cuajinicuilapa	Vanessa Cecilia Guzmán Cabrera	Suplente
89	Facultad de Odontología	Maya Muñoz Monroy	Titular
	Acapulco	Víctor Luis Henestrosa Vega	Suplente
90	Facultad de Turismo	Vannia Melina Gutiérrez Reyes	Titular
	Acapulco	Brayan Fernando Martínez García	Suplente
91	Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "IMA"	Eusebio Rafael Zequeida Carmona	Titular
	Acapulco	Ángeles Medina Hernández	Suplente
92	Centro Regional de Educación Superior Zona Costa Chica	Zeus Yahel Morales Lucas	Titular

	Cruz Grande	Anny Abigail Celestino Mercado	Suplente
93	Centro Regional de Educación Superior Zona Montaña	María Isabel Serna García	Titular
	Huamuxtlán	Michell Estefany Corro Jiménez	Suplente
94	Centro de Ciencias en Desarrollo Regional CCDR	Yareni Ramírez Salado	Titular
	Acapulco	Manuel Orlando Lozano Ortiz	Suplente
95	Centro de Gestión del Desarrollo	Andrés Armando Aguilar Fabián	Titular
	Acapulco	Brinia Pineda Garduño	Suplente
96	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad (C.I.C.S.)	Diana Karen Trani Astudillo	Titular
	Acapulco	René Flores Godínez	Suplente
97	Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Emily Mariam Abarca Patricio	Titular
	Acapulco	Alfredo Toledo Celes	Suplente
98	Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	Leodegario Velázquez Gálvez	Titular
	Chilpancingo	Guadalupe Irely Noreña Ramírez	Suplente
99	Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Núm. 2	Felipe de Jesús Esquivel Torres	Titular
	Acapulco	Juan García Doroteo	Suplente
100	Centro Regional de Educación Superior Zona Centro	Francisco Javier Cabrera Fernández	Titular
	Zumpango	Galilea Guadalupe Isidro Román	Suplente
101	Centro Regional de Educación Superior Zona Norte	Yasareth Berrún Peña	Titular
	Taxco Viejo	Andrea Itzayana López Pastrana	Suplente
102	Esc. Sup. de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 03	Yostin Silvestre Villa Urióstegui	Titular
	Tecpan	Isaura Pegueros Galeana	Suplente
	TOTAL		102

Doctora Maribel Sepúlveda Covarrubias: “Es cuanto, referente al dictamen de elección de consejeros universitarios estudiantes por el periodo del 6 de junio del 2023 al 6 de junio del 2025”.

Hace uso de la palabra el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente del H. Consejo Universitario. “Gracias compañeras consejeras y compañeros consejeros

integrantes de la Comisión Electoral. Hemos escuchado el dictamen que previamente se les hizo llegar, compañeras consejeras, compañeros consejeros han escuchado de viva voz de los integrantes de la Comisión Electoral y si hay preguntas o dudas, el procedimiento que establece el Reglamento del Honorable Consejo Universitario es el siguiente, primero lo aprobamos de manera general y de ahí pasaríamos a su aprobación o análisis de manera particular, si hubiera en su caso.

Yo les pediría entonces que lo aprobáramos en lo general y si hay algunos asuntos que tratar, antes de la aprobación en lo particular ahí se tratarían los temas.

Entonces compañeros consejeros, compañeras consejeras, quienes estemos por aprobar en lo general, el dictamen emitido por la Comisión Electoral, en relación a las consejeras y consejeros universitarios estudiantes electos, para el periodo 06 de junio de este año 2023 al 06 de junio del año 2025, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su voto, señor secretario, gracias compañeras y compañeros; quienes estén por la negativa favor de levantar su voto, señor secretario; quienes estén por la abstención favor de levantar su voto, señor secretario. Muchas gracias

ACUERDO: Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general el dictamen presentado por la Comisión Electoral de la elección de consejeros universitarios estudiantes, por el periodo 06 de junio del 2023 al 06 de junio de 2025.

Ahora pasamos a su análisis en lo particular, antes de someterlo a su aprobación, ahora si les pregunto a las consejeras, a los consejeros, a los asistentes, si hay intervención en algún tema, por favor vamos hacer el listado a quienes estén solicitando la palabra”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro de la Facultad de matemáticas, Héctor Merino. “Buenos días a todos, con permiso del presidente y del secretario y de los compañeros consejeros, mi pregunta solamente es en relación a las fórmulas que se integraron según los resultados que nos entregaron es sobre un requisito que se pidió en la convocatoria sobre la paridad y pensé que iba a ser obligatoria y aquí estamos viendo, que hay varios resultados donde hay fórmulas que están integradas por varones o por mujeres, yo creo que esta convocatoria era interesante en este sentido y hay que ver qué sucede con eso, porque van a venir en las siguientes convocatorias ese requisito y habría que ver si se va a respetar o no se va a respetar y queda como un precedente, por ejemplo, me sorprende que en la

Preparatoria número uno, sea una escuela muy numerosa y tenga solamente varones, nada más como observación.

Y lo otro, que ya comentamos en su momento, sobre los tiempos de campaña para que tengamos cuidado nada más para la próxima. De que quede más claro eso de los tiempos de campaña, muchas gracias”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro Rogelio Ortega Martínez del Instituto de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano. “Muchas gracias. Solamente para no ser omisos, en el mismo sentido de la intervención anterior, si observamos que hay fórmulas que se registraron mujer con mujer y hombre con hombre, y la convocatoria estaba muy especificado que tenía que ser encabezada por mujer hombre o hombre mujer, en el mismo sentido que el compañero anterior para que se tome una decisión al respecto”.

Siguiendo con las participaciones ceden la palabra a la consejera maestra Aleyda Tello Divicino de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia. “Buenas tardes, con el permiso del presidente y del secretario del H. Consejo Universitario; también es por el asunto del tema de la paridad de género y decirles que, como Coordinadora de la Comisión de Equidad de Género de este Honorable Consejo Universitario, se hizo una propuesta inicial a la Comisión Electoral que venía en términos muchísimo más radicales para ejercer la paridad de género, en cuanto a esta elección estudiantil, esta visión que propusimos definitivamente requiere de más sensibilización acerca de la temática para que en todas las escuelas, esta paridad que como ustedes saben es un derecho constitucional, pueda respetarse.

La forma más radical de esta propuesta consistía en insacular las escuelas, para que el cincuenta por ciento de ellas fueran exclusivas para las mujeres, tanto en la propiedad y en la suplencia, esto porque existe una deuda histórica por participación de las mujeres en este consejo y todavía no se entiende bien, lo de la deuda histórica; porque me dice más de una persona, pero es que ya hay la participación de hombres y mujeres y les digo sesenta años que tiene nuestra Universidad o sea sí, pero necesitamos resarcir su participación y establecer mecanismo muchísimo más contundente al respecto, verdad.

Y en ese sentido se hizo un análisis, estuvimos trabajando y analizando toda esta propuesta, nos faltan muchas cosas de igualdad de género en nuestra Universidad y creo que es muy importante instalar la unidad que ya está aprobada, la Unidad de Género.

No está instalada desafortunadamente ¿para qué?, pues para hacer equipo, para trabajar mejor todas estas decisiones tan trascendentes para la vida de nuestra Universidad y observando cómo no, si por supuesto por los nombres que todavía no sabemos bien, por el nombre nos guiamos si es hombre o mujer, pero a veces llega a fallar esto, es muy interesante y solicito en calidad de coordinadora de la Comisión de Género a la coordinación de nuestro consejo, que nos haga un análisis de cómo resultó, porque así, leyendo rápidamente los nombres no sabemos el resultado final, si hay una alta participación que impacta positivamente en la participación de las mujeres y si revisamos Ingeniería, veamos históricamente Ingeniería tiene una alumna como propietaria aquí en el consejo.

Entonces eso también es muy importante, destacar que hay escuelas que tradicionalmente, incluso ver la región geográfica donde están, porque también hay lugares donde no se ha promovido la participación de nuestras alumnas, creo que este estudio lo requerimos y también quiero felicitar a la Comisión Electoral y a la coordinación del consejo, porque definitivamente al estar como analizando si lo hacemos, había que avanzar.

Decirles que yo estoy muy contenta con que se haya hecho, que la convocatoria fuera a manera de sugerencia y de observación de cuidar la paridad de género y el resultado es que también tiene una lectura positiva y es que nuestras escuelas, la mayoría estuvieron acatando esta orientación, me gusta mucho ver esta participación de nuestras escuelas, donde las alumnas respondieron, los alumnos respondieron porque si se fijan la mayoría de ella si cuidó que se alternara propiedad y suplencia, hombre y mujer, lo cual está visto en la lectura y que bueno, aplaudo este Consejo Universitario y a nuestra Universidad por esta magnífica respuesta inicial para ir avanzando en estas acciones por la igualdad de género. Muchas gracias”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro Pedro Vidal Tello Almaguer, del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación en Estudios Socioterritoriales. “Gracias, con el permiso de la mesa y de los compañeros consejeros universitarios, una observación, si bien es cierto que la Comisión Electoral publicó en tiempo y forma los padrones electorales de las escuelas, algo que me tocó enfrentar en la Facultad de Matemáticas, fue de que estudiantes de primer ingreso en algunos programas de posgrado, no estuvieron en el padrón, entonces no pudieron votar y ahí creo que pudiera prestarse a un poquito más de atención hacia la Dirección de Administración Escolar, acerca de cómo debe de estar incorporados los estudiantes de nuevo ingreso, porque luego si los directivos no hacen el reporte, quedan fuera de la

votación; entonces creo que el padrón quedó incompleto, faltaron algunos estudiantes, pero hay que hacer esa valoración. Gracias”.

José Legorreta Soberanis, consejero universitario por la Administración y Maestro Emérito, en uso de la palabra. “Buenas tardes, yo me uno a la felicitación a la Comisión Electoral, se instalaron ciento doce casillas, setecientos quince personas para contar sesenta y siete mil votos, fue una gran actividad para ustedes, mis felicitaciones.

Entiendo que los diez son de la Comisión Electoral, aquí hay cinco hombres y cinco mujeres, eso es paridad, el problema de la paridad hay que verlo con calma, en el sentido este, ¿es paridad en las fórmulas o es paridad en el Consejo Universitario?, donde se toman las decisiones, yo creo que la paridad debe de ser aquí en el Consejo Universitario, donde haya cincuenta por ciento de mujeres y cincuenta por ciento de hombres, pero eso no lo garantiza en la paridad de las fórmulas, porque pueden ganar las fórmulas de hombre o las fórmulas de mujeres, tenemos que buscar y tenemos tiempo para buscar cómo en este Consejo Universitario, estén la mitad de las mujeres y la mitad de hombres, tenemos tiempo, tenemos que buscar una fórmula”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro Francisco Sánchez Rosas, universitario maestro, miembro de la Comisión Electoral. “Con permiso de la mesa y de todos los que están aquí presentes yo si quiero hacer algunas reflexiones, recuerden que no en todas las regiones se vive de una manera armoniosa, Tierra Caliente es un problema grave, donde los padres de familia no permiten que sus hijas sean candidatas a consejeras universitarias, por lo tanto, veo ahí que en algunas fórmulas vienen puros varoncitos y hay casos curiosos, donde los muchachos no participan, participan puras mujercitas, me extrañó el caso de Olinalá.

Entonces como le hacemos ahí, no podemos obligar a las personas, ese es un factor, la inseguridad no lo permite, todo eso hay que tomarlo en cuenta y lo que acaba de decir aquí el Doctor Legorreta, bastante razón tiene en eso de que pasaría si todos los propietarios fueran hombres, aquí sería la mayoría de hombres, entonces eso no garantiza, debemos buscar otra forma de como armar a futuro las fórmulas. De cómo participar hombre y mujer, esa es mi reflexión”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro de la Preparatoria Número dieciocho, Reynaldo González Sandoval. “Solamente para aclarar lo que acaba de decir el maestro, porque en Tierra Caliente no pasa lo que está diciendo el maestro,

entonces no hay que comentar muy a la ligera, en la mayoría de las preparatorias de Tierra Caliente si se cuidó la paridad, al menos aquí están mis compañeros, no sé si hay alguna prepa que no haya tenido cuidado con eso.

Yo entiendo al maestro, si hay mucha inseguridad, seguramente en otras preparatorias pasó lo que dice el profesor, pero en el caso de Tierra Caliente ahí está el maestro David que nos coordinó muy bien, atinadamente, esfuerzos muy grandes que hizo el estudiante para coordinarnos a todos, pero eso no pasa en la Tierra Caliente, si hubo paridad en la mayoría de las preparatorias y facultades, únicamente para aclararle eso”.

Consejera universitaria maestra Ana Laura Juárez López del Centro de Ciencias en Desarrollo Regional, hace uso de la palabra. Mi duda es porqué a s que estamos en funciones, no fuimos considerados para la segunda etapa del proceso, nosotros participamos en la recepción de los documentos y en la segunda etapa fuimos excluidos, tanto la consejera estudiante, como yo.

Pero si vimos gente que no formaba parte del consejo, que estaba instalada en las casillas, a mí me parece extraño que se haga esta discriminación cuando nosotros siempre estamos en la mejor disposición de participar y esa es una pregunta para la comisión electoral de cómo hicieron esto, nosotros queremos participar en todos los procesos y no queremos que nos excluyan, gracias”.

Ceden la palabra a la consejera maestra de la Facultad de Derecho Chilpancingo, Estela Fonceca Peñaloza. Con el permiso de la mesa, señor rector, señor secretario, compañeros consejeros, todos, es de las pocas ocasiones en que hago uso de la palabra, pero creo que es un buen momento para hacerlo, me uno también a la felicitación, de la convocatoria incluya de manera muy positiva y participativa para las mujeres, pero también hay que entender que un proceso electoral no es una tarea fácil, hay aciertos, hay desaciertos y de que se trata de cumplir al máximo con la formalidad, con lo que la norma nos pide, pero ya en la práctica se van generando y se van presentando situaciones, que se van solventando, nada fácil la tarea de la comisión electoral y desde aquí reciban un amplio reconocimiento y mi felicitación, días, horas, desvelos y demás.

Todos los consejeros queremos tener participación y queremos tener participación activa, yo creo, es mi opinión muy personal que si alguno de nosotros no fue incluido, no creo que haya sido ni con dolo, ni con mala fe de la comisión, yo creo que está bien que se externe el no habernos considerado, para que en un futuro estos errores de la comisión no se cometan, yo lo veo así, como un error de la

comisión, así como lo acaban de externar; sin embargo, creo que en lo general debemos felicitarlos todos por el ejercicio pacífico, tranquilo, si las fórmulas, aquí se ha dicho todavía falta que incluyan a las mujeres, lo estamos externando y todavía es un buen momento, una reflexión para el futuro.

Hoy hasta donde pudimos humanamente y demás, cumplimos con este proceso que afortunadamente a diferencia de otros, no ha sido violento, ha sido pacífico y hay que celebrarlo.

Y también observamos, que la participación de la mujer se ha incrementado, ya lo han dicho aquí, no quiero ser tan repetitiva, pero en un momento vamos a ser cincuenta por ciento mujeres, cincuenta por ciento hombres, hacia allá vamos, ya evolucionamos en esa parte, que se establezca y se reconozca, como ya se ha dicho y vamos a subsanar los errores que se van teniendo, pero en lo general considero que sería un proceso tranquilo, un proceso pacífico, en donde todos los que participamos pusimos nuestro mayor empeño, cometimos errores a lo mejor, pero errores que no violentan lo que la convocatoria establecía, no fueron errores que pongan en riesgo y demás.

Sin embargo, estamos aquí para dar un paso más adelante para continuar. Felicitar a la comisión, señor rector, señor secretario, es mi participación y un saludo para todos”.

El presidente del Honorable Consejo Universitario continuó: “gracias compañeras y compañeros, primero una disculpa Dra. Ana Laura, en cuanto a que no se le tomó en cuenta en las siguientes fases del proceso, también el secretario del consejo que es el ejecutor está tomando cartas en el asunto. Quiero felicitar a la Comisión Electoral en este gran proceso concurrente y simultáneo que se realizó este 25 de mayo y felicitar también a la coordinadora de esta Comisión de Género a la Dra. Aleyda Tello Divicino, felicitarla porque nos estuvo recordando el tema y fue un gran avance el establecer, ya que más del 90% de las fórmulas fueron de esta manera; no todas, no todos, por las circunstancias que se dan en cada una de las escuelas o facultades, por esas circunstancias especiales, pero fue un gran avance que en ese sentido en esta Universidad lo hemos reconocido, yo quiero felicitar a la Dra. por esa situación.

Tenemos esa deuda, del gran trabajo de ir haciendo, de generar todas las condiciones para realizar una verdadera paridad, para realizar esta igualdad que tanto se requiere y en este sentido en la Universidad Autónoma de Guerrero en este

proceso electoral que pasamos en este mes de mayo de este año hemos dado un gran salto.

Tenemos que ir corrigiendo y en ese sentido eso también nos incumbe a nosotros como maestros, como funcionarias, como funcionarias, como maestras a todas y a todos que es una parte que debemos seguir trabajando para que no solamente en los órganos colegiados; sino también en otros órganos unipersonales se siga y se dé esta paridad.

Qué bueno que se hizo esta reflexión y desde este Consejo Universitario que es la máxima autoridad debemos de continuar generando todas las condiciones para lograr en un futuro no muy lejano en nuestra institución el que haya igualdad de todas y de todos. Gracias a todos, agradecer y felicitar a la Comisión Electoral por este paso.

Pasamos ahora a la votación del Dictamen de calificación del proceso electoral de consejeros universitarios estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio del 2023 al 6 de junio del 2025”.

El presidente del máximo órgano colegiado de la Universidad continuó: “Las consejeras y los consejeros que estén de acuerdo en aprobar en lo general el dictamen de calificación del proceso electoral de consejeras y consejeros universitarios estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, periodo 6 de junio del 2023 al 6 de junio del 2025, sírvanse emitir su voto.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar este dictamen favor de manifestarlo con su voto. Quienes estén por la negativa y quienes estén por la abstención, favor de hacer lo correspondiente”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular el dictamen para designar consejeras y consejeros universitarios estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo 6 de junio 2023, al 6 de junio 2025, presentado por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario. Muchas gracias”.

El secretario del Honorable Consejo Universitario dijo: **“La Secretaría de este H. Consejo Universitario da fe de la aprobación en lo general y lo particular, el dictamen relativo al proceso electoral para elegir consejeras y consejeros universitarios estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo del 6 de junio del 2023 al 6 de junio del 2025. Muchas gracias”**

El presidente del H. Consejo Universitario expresó: “Siguiendo con el orden del día corresponde ahora la entrega de Constancias de Mayoría y de consejeras y consejeros universitarios electos a los 102 estudiantes que participaron en el proceso y resultaron ganadores.

Dado el tiempo y el espacio del que disponemos, se realizará una entrega simbólica de Constancias de Mayoría y de consejeros universitarios electos a los siguientes estudiantes:

Preparatoria 42
Alexandra Ortiz Taboada
Preparatoria 21
Mya Carolina Bibiano Lozano
Preparatoria 27
Luis Alberto Caballero Rosas
Facultad de Derecho Chilpancingo
Jesús Emiliano Araujo Araujo
Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Karen Getsemaní Soloache Valenzo
Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales
Emily Mariam Abarca Patricio

Presidente del Honorable Consejo Universitario: Los felicito y los invito a desempeñar con responsabilidad este encargo que su comunidad estudiantil les ha conferido. Muchas gracias.

El día 6 de junio nuevamente nos vamos a ver aquí para la toma de protesta para que a partir de esa fecha asuman sus funciones como consejeras y consejeros estudiantes universitarios, muchas gracias y felicitaciones”.

Hace uso de la palabra el secretario: “Continuando con el dasahogo de nuestra sesión, consejeras y consejeros universitarios, cedo el uso de la palabra la Dra. Maribel Sepúlveda Covarrubias para que nos presente el dictamen de calificación del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre del 2027”.

Dra. Maribel Sepúlveda Covarrubias. “A continuación, presentamos a su alta consideración el dictamen de calificación del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027. En esta ocasión realizarán la presentación la Consejera Mtra. Ruht Padilla Cruz y el Mtro. Francisco Sánchez Rosas”.

Mtro. Francisco Sánchez Rosas: “Con el permiso de todos vamos a presentar un dictamen ejecutivo.

Con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178, el Estatuto General, el Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Acuerdo del 17 de agosto de 2021; esta Comisión se permite presentar para su aprobación o rectificación el Dictamen final del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre del 2027.

Esta comisión la integran 8 consejeros y 2 auxiliares, la coordinadora es la Doctora Maribel Sepulveda Cobarrubias, la secretaria es la estudiante de la Facultad de Ingeniería Verónica Garduño Domínguez y el compañero Felipe Rodrigo Urquizo Javier de Acapulco también funcionó como actuario de ese lugar. A partir 6 de marzo del 2023 se instaló en sesión permanente esta comisión.

La convocatoria fue publicada el 21 de marzo de 2023 por diferentes vías; en la página oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero, la página oficial de la Comisión Electoral y en el periódico El Sur. Se imprimieron 500 carteles de la convocatoria que se distribuyeron en las escuelas de las siete regiones, mismos que fueron pegando en lugares visibles de cada Unidad Académica y se repartieron de manera virtual e impresas.

El 5 de mayo fue el día de registro de aspirantes a candidatos en la sala de usos múltiples de Rectoría y el día 6 se publicó el nombre del candidato legalmente registrado, Dr. Javier Saldaña Almazán, al reunir todos los requisitos que marcaba la convocatoria.

La campaña inició el 8 de mayo del 2023, como lo marca la convocatoria y terminó el 20 de mayo; esta campaña fue muy breve pero suficiente como para que el candidato o los candidatos fueran a dar a conocer su plan de trabajo.

El candidato presentó ante la Comisión Electoral un informe de ingresos y gastos de campaña y en ningún caso, rebasó el tope de gastos de campaña tal y como lo acordó la Comisión en Pleno.

El padrón electoral total es bastante amplio de más de 80 000 y fue publicado en tiempo y forma; sobre la credencial siempre ha habido problemas, pero afortunadamente se logró solventar con la credencial que expide la Dirección de

Administración Escolar o con la credencial del INE, con eso bastaba para que un joven o un trabajador fuera a votar siempre y cuando apareciera en el padrón.

Del procedimiento para la integración y ubicación de las casillas. Fueron 112 casillas y 726 urnas distribuidas en todas las Unidades Académicas, se necesitó la ayuda de los consejeros para sacar adelante esto, a mí me tocó la parte de la Montaña de Guerrero y así se distribuyeron.

Hubo casillas de unidad académica, de unidad administrativa y mixtas, donde tuvieron que votar maestros, trabajadores de intendencia y estudiantes y lo establecieron en 12 lugares, en dónde me tocó ir, no pasó eso pero sí en otras regiones”.

Mtra. Ruht Padilla Cruz: “El material que se utilizó en este proceso electoral fue el siguiente: urnas, mamparas prestadas por el Instituto Nacional Electoral, el padrón electoral, boletas electorales, cartel de identificación de la casilla, sobres, actas de inicio y cierre de jornada, acta de votación de funcionarios electorales, actas de escrutinio y cómputo final, tinta indeleble y demás materiales que ustedes conocen.

Para la impresión de las boletas electorales esta comisión encargó este servicio a la empresa SALOR, con un costo de \$136,764.00 pesos, dichas boletas fueron impresas con material de seguridad debidamente foliadas para dar seguridad y certeza el día de las votaciones, se imprimieron 90,000 boletas que incluyó el nombre del candidato, el logotipo; 100 juegos de formatos de registro de candidatos, 100 de inicio de jornada, 100 de cierre de jornada, 500 actas de escrutinio y cómputo final.

IX. De la jornada electoral. La instalación y apertura de casillas e inicio de votaciones. Para cubrir cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, la organización quedó de la siguiente manera:

Región Centro: Dra. Maribel Sepúlveda Covarrubias y estudiante Vania Abarca

Región Montaña: Mtro. Francisco Sánchez Rosas

Región Costa Chica: Estudiante Felipe Rodrigo Urquizo Javier

Región Sur: Mtra. Ruht Padilla Cruz y Mtro. Bladimir Miranda Bárcenas y estudiante Luis Rodríguez

Región Costa Grande: Estudiante Verónica Garduño Domínguez

Tierra Caliente: Estudiante Jesús David Herrera Rodríguez y

Región Norte: Estudiante Diego Emmanuel Barragán Ramírez.

Se asignaron nombramientos a los presidentes, a los secretarios y auxiliares de casillas de conformidad a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente. El día acordado en la convocatoria para la jornada electoral fue el 25 de mayo de 2023. Se instalaron el cien por ciento de las casillas y la gran mayoría abrieron en el horario establecido en la convocatoria.

X. Del cierre escrutinio y cómputo de las casillas. Todas las casillas cerraron en el horario estipulado en la convocatoria. Al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y contabilidad de los votos que como ustedes pueden apreciar en esta gráfica se encuentran por región los votos a favor haciendo un total por las 7 regiones de 62 470 votantes, en abstenciones haciendo un total de 4 045 votantes por las 7 regiones, haciendo un total de votos nulos de 617; en total los votos emitidos fueron 67,132.

Ustedes pueden apreciar en esta gráfica de barras la votación para rector por regiones, en la barra azul tenemos el total de votos a favor del candidato en la Región de Acapulco de 19 943 votos y así sucesivamente en la barra naranja las abstenciones, en la barra gris los votos nulos correspondientes.

En la región centro tenemos un total de votos a favor para candidato de 15 510 votos y posteriormente en la gráfica está el total la barra naranja de abstenciones y la barra gris de sus votos nulos.

En la región Costa Chica haciendo un total de votos a favor de 6,525, en la Región Costa Grande haciendo un total de votos a favor de 5944, en la Región Montaña haciendo un total de 3,070 votos a favor, en la Región Norte haciendo un total de 6,842 votos a favor y en la Región de Tierra Caliente haciendo un total de 4,573 votos.

XI. De la Remisión de Documentos Electorales. Al término de la jornada electoral los auxiliares electorales, que se desempeñaron como presidentes de casilla, entregaron el paquete electoral, actas y boletas electorales, el mismo día de la elección al universitario integrante de la Comisión Electoral responsable en cada región, haciéndose cargo de la custodia de las actas originales y que trasladó a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Consejo Universitario.

Ustedes pueden apreciar el total de empadronados 80,244. Por los estudiantes 74,171, y los trabajadores 6,073, total de votos emitidos, fueron 67,137, haciendo un porcentaje de 83.73%.

Para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral, se ejerció el presupuesto previamente aprobado, por la cantidad de \$1,112 619.60 pesos (Un millón ciento doce mil, seiscientos diecinueve pesos, con sesenta centavos M.N.), para cubrir las diferentes etapas del proceso.

En la presupuestación para ello fueron consideradas estas etapas: la organización del proceso, la jornada electoral y los resultados y calificación de la elección.

XII. Del Cómputo Final de las Elecciones. La Comisión Electoral finalizó la contabilidad de los votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas y áreas administrativas; revisando en las actas la suma de los votos emitidos a favor del candidato contendiente, procediendo a la elaboración de la constancia de mayoría para Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023-2027.

XIII. De las Impugnaciones presentadas. Con fundamento en los artículos 33, fracción VII, 82, 83, 86, 87, 88, 90 y demás relativos y aplicables del Reglamento electoral y la legislación universitaria, la comisión electoral señala, que en este punto, se anexa la relación de recursos de revisión e impugnaciones presentadas. La Comisión Electoral informa que no se presentó ningún de recurso de revisión ni de impugnación.

Por lo anteriormente expuesto y en atención a los Artículos 80 y 81 del Reglamento Electoral y al segundo párrafo de la Base Vigésima Segunda de la convocatoria, la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario informa que:

Declara al C. Dr. Javier Saldaña Almazán, como Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre del 2023, al 27 de septiembre del 2027. Es cuanto, señor rector, presidente de este Honorable Consejo Universitario y señor secretario del Consejo. Gracias por su atención compañeras y compañeros, consejeras y consejeros universitarios”.

Hace uso de la palabra el presidente del Pleno. “Gracias Maestra Ruth, gracias compañeras y compañeros, vamos a continuar con el procedimiento de desahogo, de acuerdo a lo que establece la normatividad de la Universidad Autónoma de Guerrero, vamos primero a aprobar en lo general este dictamen, y después en lo particular, previamente de intervención en su análisis de ustedes compañeras consejeras, compañeros consejeros universitarios.

Les voy a preguntar: quiénes estén de acuerdo en aprobar en lo general el dictamen del Proceso de Calificación de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero,

para el periodo del 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027, presentado por la Comisión Electoral de nuestra Institución. Quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su voto. Quiénes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su voto. Quiénes estén por la abstención, favor de manifestarlo levantando su voto.

Por unanimidad se aprueba en lo general, el dictamen de calificación del proceso electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027, al C. Dr. Javier Saldaña Almazán, muchas gracias.

Vamos a continuar con el desahogo ahora en lo particular, antes de proceder a someterlo a su consideración, si hay alguna intervención compañeras consejeras, compañeros consejeros, favor de solicitarlo a la mesa; la Dra. Ana Laura, el micrófono, adelante doctora”.

Hace uso de la palabra la Dra. Ana Laura Juárez López, consejera del Centro de Ciencias en Desarrollo Regional. “Buenas tardes, solamente una cuestión en cuanto a la Convocatoria donde se establecía que se debería de entregar un informe de los gastos de los candidatos para consejeros y también los candidatos de rector, no sé si la comisión lo vaya hacer o cómo sería el proceso.

Toma la palabra el presidente del Pleno. “Si se entregaron, está en la comisión, si se entregaron compañera consejera, todo está detallado y está en el dictamen de los dos procesos electorales.

Si no hay ninguna intervención, vamos a someter en lo particular el dictamen de Calificación del Proceso Electoral para Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo del 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027, vamos a someterlo en lo particular a su consideración. Compañeras consejeras, compañeros consejeros que estén por la afirmativa favor de levantar su voto, quienes estén por la negativa, quienes estén por la abstención, gracias compañeras y compañeros”.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba en lo particular el dictamen de Calificación del Proceso Electoral de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027 y se declara al C. Dr. Javier Saldaña Almazán, como Rector Electo, se aprueba la calificación de este Proceso Electoral en lo General y en lo Particular, muchas gracias a todas y todos, gracias Comisión Electoral, señor secretario”.

Acto seguido, hace uso de la palabra el secretario del Pleno. “Queda aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen presentado por la Comisión Electoral, relativo al Proceso de Elección de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo del 27 de septiembre del 2023 al 27 de septiembre del 2027. Por lo que con fundamento en los artículos 34, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, número 178, Artículo 70 fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero:

ACUERDO: Se declara Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo del 27 de septiembre del 2023 al 27 de septiembre del 2027, al Dr. Javier Saldaña Almazán, en virtud de que obtuvo 62,470 votos que representan el 93 % de la votación total.

Por lo que en términos del artículo 24 fracción XIX del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero;

ACUERDO: Se mandata, se le entregue su Constancia de Mayoría y de Rector Electo, remítase así mismo, copia del expediente del Proceso Electoral para elegir Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el periodo del 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027, al Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, para los trámites legales a que haya lugar.

Muchas gracias”.

Hace uso de la palabra el presidente del Pleno. “Gracias señor secretario, en desahogo del orden del día se hará la entrega de Constancia de Mayoría al Dr. Javier Saldaña Almazán y declararlo Rector Electo por el periodo del 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027”.

ACUERDO: Esta presidencia propone una Comisión de cortesía para que vaya y lo ingrese a este recinto oficial del Honorable Consejo Universitario, y le entreguemos la Constancia de Rector Electo.

La comisión se integra por las siguientes consejeras universitarias: Mtra. Elinoreth Parra Godoy, Mtra. Nanci Adame Piza, Mtra. Bertha Alicia Solorio Sánchez, Dra. Aleida Leticia Tello Divicino, Dra. Rocío Nayelly Ramos Bernal, Mtra. María del Carmen Trejo Ramírez, Mtra. Rocío Reyes Suazo y Mtra. Marcela Valdez Padilla, por favor les solicito; vayan a invitar al Dr. Javier Saldaña Almazán para que nos acompañe a la sesión en este recinto.

Les pedimos por favor compañeras y compañeros, no nos movamos de nuestros asientos.

Compañeras consejeras y consejeros universitarios, se abre un receso por cinco minutos en lo que es la Comisión de cortesía, invita al Dr. Javier Saldaña Almazán al recinto del Pleno del Honorable Consejo Universitario, se sugiere a todas y todos ustedes estar presentes en este auditorio por favor.

Compañeras, consejeras, alumnas, maestras; compañeros consejeros, alumnos y maestros”.

El presidente continuó la sesión luego del receso: “Ciudadano Dr. Javier Saldaña Almazán, de acuerdo a lo establecido por la normatividad de nuestra institución, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178, su Estatuto General y sus Reglamentos; y de acuerdo a la calificación efectuada del Proceso Electoral para la Elección de Rector, para el periodo del 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027, efectuado en esta sesión del día 02 de junio del año 2023, por el Pleno del Honorable Consejo Universitario, una vez presentado el dictamen por nuestra Comisión Electoral.

Es un honor comunicarle que ha sido usted, declarado Rector Electo y ganador de este proceso electoral para el periodo del 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027; por lo tanto, a nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero y como presidente del Honorable Consejo Universitario, le vamos a entregar a usted, su Constancia de Rector Electo de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo del 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027.

La Comisión Electoral por favor, Dr. Javier Saldaña Almazán, lo invitamos a que pase para que reciba su constancia de mayoría; vénganse compañeras de la Comisión Electoral, compañeros acompañenos en este acto solemne.

Hemos entregado esta constancia en virtud de haber sido, usted Dr. Javier Saldaña Almazán, el ganador de esta elección mediante la votación de 62,470 votos que corresponden al 93% del total de los votos emitidos por estudiantes, trabajadores y toda la comunidad universitaria para desempeñar el cargo de Rector, a partir del día 27 de septiembre del año 2023 al 27 de septiembre del año 2027; enhorabuena y muchas felicidades.

Le vamos a solicitar al Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector Electo formalmente por este Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Honorable Consejo Universitario; y, esta es también la constancia de mayoría. Y le vamos a solicitar Dr. Javier nos dirija un mensaje”.

Intervención del Rector Electo Dr. Javier Saldaña Almazán. “Buenas tardes, muchas gracias, quiero aprovechar que están los medios de comunicación, seguramente estamos en transmisión en vivo, y primeramente saludar con mucho respeto y el aprecio y reconocimiento que le tengo desde siempre al Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente de este Honorable Consejo Universitario y Rector de la institución.

Así mismo, también saludar con el mismo respeto y reconocimiento y aprecio, a nuestro secretario del Consejo Universitario, Armando Guzmán Zavala y por supuesto, a mí nunca me ha gustado darle la espalda a nadie pero bueno hoy el Consejo y la Comisión Electoral esta acá, dicen que los que estén atrás hay que ayudarles a que caminen junto con nosotros, y eso es parte de reconocer a la Comisión Electoral su trabajo, y también a todos ustedes, compañeras consejeras, compañeros consejeros, su trabajo importante.

Y así mismo, agradecer a toda la comunidad universitaria, a la Montaña, a Tierra Caliente, a la Zona Norte, por su puesto Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Acapulco, por su puesto a la región de la Sierra que también está la Preparatoria N° 45 en el Paraíso, donde tenemos una gran deuda todavía.

A todos ustedes compañeros estudiantes, trabajadores, profesores, muchas gracias por esta oportunidad que por tercera ocasión me brinda la comunidad universitaria, seguramente es una gran responsabilidad y pondremos en práctica lo que hemos aprendido y trabajado de la mano de todos ustedes.

Creo que tenemos que ponerlo en marcha en los próximos meses, preparar un buen Plan de Desarrollo Institucional y por supuesto una nueva re-proyección de la estructura administrativa de la institución.

Guerrero no se merece menos que tener una Universidad a la vanguardia, moderna, de innovación, mejor tecnología, creo que hay capacidades que hemos acumulado y formado para crear una gran Universidad, consolidar la institución que en los últimos años, solamente quien no vive en Guerrero, no podría reconocer.

Hemos transformado la institución, tenemos identidad, hoy tenemos el gran compromiso como siempre, pero más con la gente que menos tiene.

Invité especialmente que me acompañaran, por supuesto a mi hijo Ernesto, que está en representación de Javi y Vianney, que están fuera del país estudiando, porque siempre he dicho que la educación te iguala socialmente, mis hijos afortunadamente y gracias a Dios, salieron estudiosos.

A pesar de que es una sesión solemne, les decía a mis hermanas, no le vuelvan a decir a sus hijos que les van a dar todo el estudio, porque mis hijos se quieren jubilar estudiando, sin embargo, que bueno que hagan sus licenciaturas, maestrías, doctorados, eso los hará unas personas más competentes y competitivas.

Invité de manera especial a que me acompañaran, a lo mejor los jóvenes poco saben, quiero que conozcan consejeras y consejeros que este estado ha dado mucha pertinencia a nuestro país en la etapa de la revolución, independencia, sin embargo, en la época moderna habido gente ilustre, de lucha; ustedes saben que después se conquistó la autonomía a través del movimiento del 60, en aquellos tiempos, había oídos sordos y que los gobiernos no querían que la gente se preparara, porque iba a ser gente crítica, pensante, que iba a transformar el estado, que no se iban conformar con menos, que querían tener mejores condiciones de vida, para desarrollarse.

Hubo un movimiento del 60 que inició el 21 de octubre y culminó 31 de diciembre, con la matanza de 19 personas en la Alameda Central del Edificio Docente, quise invitar a uno de los hijos de Jesús Araujo, que es por la Facultad de Derecho, cuyo padre fue quien encabezó como estudiante a su corta edad, este movimiento; por supuesto lo acompañaron algunas mujeres y hombres.

Estuvo ahí presente como presidente de comité de lucha Pablo Sandoval, a quien cuando ingresé como Rector por primera vez, lo fui a ver antes de ser Rector a su casa, le dije: Don Pablo, la comunidad universitaria por fin dejó de pelear, fui candidato único, hay muchas cosas por hacer, necesito de sus consejos, que me pueda orientar, me dice: Rector falta educación superior en la Montaña, hay que hacer cosas por las personas que menos tienen.

Miren, de ese tiempo a la fecha tenemos 4 licenciaturas en la Montaña, Campus en Huamuxtítlán con Nutrición, Ingeniería de los Alimentos, Enfermería y Derecho en Tlapa; hay una gran deuda en mi querida Sierra, pero dicen que lo mejor está por venir, entre todas y todos nosotros, vamos a lograrlo.

Aquí está la familia, de quien fuera uno de los luchadores más emblemáticos que ha tenido Guerrero, Don Pablo Sandoval, mi comadre Mari que lo acompañó, su hija Paola Itzuri Sandoval, la conocí cuando tenía doce años y hoy está terminando su carrera de Comunicación, todos iban a decirle que estaban con ellos, hay un dicho que dice: cariño que no se refleja en nómina no es cariño; nosotros vimos por primera vez por esta familia, porque lucharon por tuviéramos acceso a una educación y eso es algo muy importante.

Comadre sé que donde esté mi compadre Pablo, seguramente hay un gran compromiso, nunca lo invité para otras cosas más que para que me diera sus consejos; otro hombre que reconozco mucho, que me gustó su posición genuina de ayudar siempre a los jóvenes fue el Dr. Bertoldo Martínez, que estudió en la Facultad de Medicina, se dedicó a la lucha por los demás, sin importarle que pudiera perder la vida; afortunadamente sus hijos estudiaron, trabajaron, son hijos de una profesora la Maestra Florentina que está aquí con nosotros, gracias.

Por supuesto también, uno de los que estuvieron en el movimiento el Dr. Arturo Miranda Ramírez, que es Maestro Emérito de la institución, luchó a lado de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, esto lo traigo a colación porque también hubo gente que en la época moderna luchó por tener una mejor universidad, como es el caso de Armando Chavarría, que junto con el Dr. Wences y otros compañeros que están ahí escritos sus nombres en el Memorial universitario, como el maestro Montoro, lucharon por democratizar la universidad, por una mejor universidad.

Armando Chavarría Barrera, quizá era un hombre muy adelantado a sus tiempos, fue dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG), de los buenos, que siempre luchó por los demás, no aprovechó para hacerlo algo personal, era un hombre que entregaba su corazón, tuve la oportunidad de verlo, conocerlo; le guardo siempre un reconocimiento y gratitud.

Hoy invite a la licenciada Martha Idalia Obeso, viuda de Chavarría, que este con nosotros, que no se nos olvide la historia, quizá en Armando Chavarría Barrera, hubiéramos tenido un extraordinario gobernador, sin embargo, un ex gobernador que me ha criticado no nos ha rendido cuentas, por qué le quitó la seguridad a Armando Chavarría, por qué perdieron sus expedientes y por qué no sabemos de su paradero; vamos a seguir luchando, no se olvida nada, vamos a seguir escribiendo la historia todos, juntas y juntos.

Hoy si bien es cierto que mi amigo Bertoldo, luchó a lo mejor clandestinamente como lo hizo el Dr. Arturo Miranda por tener un mejor Guerrero, hoy vamos a seguir

haciendo la revolución, pero con las computadoras, las tecnologías, la docencia, la investigación, porque tenemos que luchar por los que menos tienen, eso es lo que nos debe mover.

Y por supuesto, hace rato escuchaba algunas opiniones sobre la paridad de género, presentaremos seguramente al Consejo Universitario, una propuesta de que la próxima administración debe ser con paridad de género, no hay vuelta atrás, la universidad tiene que seguir poniendo el ejemplo, así como hoy, aunque no lo quieran reconocer, es la universidad con inclusión social que mejor condiciones les da a los jóvenes en vulnerabilidad, a nuestros hermanos de los pueblos originarios, ahí están representados.

En el 2010 había 2 mil estudiantes de pueblos originarios, ahora hay 14 mil, también los jóvenes de la sierra, hijos de migrantes y los afro, no teníamos un solo joven con alguna discapacidad.

Hoy en psicología, recuerdo se llama Miguel, el joven que no tiene su vista, lo vi en la Preparatoria No. 7, dice: quiero seguir estudiando psicología, entonces por la parte de arriba se hicieron rampas y empezamos con todas las instalaciones para que fueran inclusivas, eso es algo que tiene su grupo allá en Psicología, así como él hay cerca de mil jóvenes, los hay también con autismo.

Esa es la universidad que requiere el pueblo de Guerrero, hace rato hablan de cuentas, no solamente hay que dar cuentas financieras, que para ello llevamos 7 años consecutivos y el rector hoy lo ratificó, porque es una persona proba, honesta, rindiendo cuentas, haciendo a la universidad más transparente del país, en eso no nos vamos a mover, también quisiera que los posgrados rindan cuentas académicas, cómo se trata a los estudiantes en posgrado, licenciaturas y preparatorias, vamos hacer muy determinantes, los jóvenes vienen con nosotros con la esperanza de los padres, de que aquí su segunda casa los prepararemos como buenos ciudadanos, profesionistas, solidarios y humanistas.

No se vale que, por ejemplo acaba de pasar un episodio en la Facultad de Derecho Acapulco, a lo mejor por omisión o exceso de los propios maestros, creo que este Consejo Universitario debe ser vigilante, un maestro no tiene por qué tener en su agenda de teléfonos a estudiantes alumnas o alumnos, por eso hay representante de grupo, debe haber un respeto irrestricto, los alumnos vienen a aprender, pero también para que les demos un trato digno, no solamente el conocimiento; siempre he dicho que a los estudiantes tratémoslos como quisiéramos que trataran a nuestros hijos, eso es algo que tenemos que impulsar.

Les pido aparte de que muchos de ustedes me apoyaron, hoy les pido su apoyo para cuando vayamos a asumir la responsabilidad, por lo pronto tienen ustedes un extraordinario presidente del Consejo, a quien estimo, reconozco y lo quiero como hermano, aunque nuestra alma está del mismo color, por ahora tienen que trabajar con él, pero ya habrá oportunidad de que saquemos los proyectos adelante, hay muchas cosas por hacer, les pido su voto de confianza, porque la experiencia que hemos acumulado, sé que hay grandes problemas, siempre la parte financiera, la universidad es la que menos inversión recibe por alumnos en México, sin embargo, es una de las universidades más grandes del país, obviamente hay que hacer un diagnóstico, tenemos una gran aliada que es la Gobernadora; que nosotros no vamos a dudar, vamos a trabajar a lado y con la Gobernadora, ella es respetuosa de la autonomía universitaria, pero también para que Guerrero alcance el anhelo de paz, igualdad y justicia, necesita de la mano de todos nosotros.

Necesitamos estar de lado de la Gobernadora, más que estar criticando, mejor hay que estar haciendo, criticar es fácil, pero mucho de los que a veces critican ya tuvieron la oportunidad de dirigir incluso a la institución, les preguntaría ¿Cuándo fuiste Rector cuantas preparatorias creaste? ninguna ¿Cuántas licenciaturas? que sepa tampoco; posgrados ni había.

Hoy resulta que quieren decir o demostrar otras cosas, pues se les acabó el gas, porque hoy la Universidad está en otro ánimo, hoy la Universidad está en la docencia, tiene los mejores indicadores de capacidad y competitividad que todas las universidades, porque somos 180 instituciones en el estado de Guerrero, y aun es la universidad, la que recibe la menor inversión por alumno, tenemos los mejores posgrados y de calidad, licenciaturas y preparatorias son de las mejores y no podemos dar un paso atrás, sigamos consolidando esta institución.

No quiero quitar más su tiempo, simplemente invitarlos a todas y todos, creo que ya se dio la lucha en todos los espacios, hubo un proceso electoral, aspiraciones, aspirantes, pero el ser humano tiene un herramienta fundamental que es el diálogo y lo ocupamos para ponernos de acuerdo, aquí en este espacio hay cerca de 7 aspirantes que aspiraban a dirigir legítimamente y moralmente la institución, pero nos pusimos de acuerdo todos y creo que esta gran mayoría decidió optar por mi persona.

Obviamente es algo que les quiero decir que, Javier Saldaña, por su formación es una persona que incluye a todas y todos, traje la parte de diversidad sexual, título de género, ahora resulta que la contadora Ferrusca, dice seguramente licenciado

en contaduría y es licenciada, cosas tan básicas, pero eran tan grandes los pleitos que no veían cosas elementales.

Creamos el Departamento de Grupos Vulnerables, eso no lo habían considerado; hay muchas cosas por hacer, pondremos por primera vez en el lenguaje incluyente, que seguramente Aleyda, Kristal y las expertas en género, nos ayudarán para hacer una reforma al Estatuto y no estemos discutiendo esto, porque las mujeres son el pilar de la humanidad, entonces deben ser consideradas obviamente y sus capacidades, que son muchas, las pondrán para el desarrollo de la institución.

Creo ya hay representación, hay que aprender, porque yo vengo de la sierra y allá somos muy machistas, mi papá es machista, pero hay que aprender que todos somos hermanos en esta tierra, que Dios nos dio la vida, creo la humanidad, creo en Dios, he creído y hoy más porque sé que por él, después de Dios por mi hija que estuvo a mi lado, mis hijos, que uno está aquí, siempre yo decía: Dios mío, después de estar 6 meses con 10 días en un hospital, estar permanentemente las 24 horas, no sabía en qué tiempo estaba, dije: ponme donde tengo que estar, tú eres el único que conoces mi pensamiento, obra y corazón, sabes dónde yo puedo estar, lo único que te pido es vivir para poder ver crecer a mi hijo, desarrollar a mis hijos y obviamente, si puedo dar aunque sea un consejo a mis compañeros de la Universidad, lo voy hacer, pon al servicio mis capacidades, ponme donde yo tengo que estar, miren, hoy me regresó a la Universidad, muchas gracias.

Les doy un consejo a los jóvenes principalmente, todo se logra con disciplina, hagan todo lo necesario para honrar ese anhelo que tienen sus padres queridos estudiantes, que sean ustedes profesionistas, por supuesto yo sé que nuestro Rector es un hombre generoso y sé que los que van a egresar, no sé si ya están aquí los nuevos, van a tener su espacio en la Universidad porque también me puedo declarar como impulsor de los jóvenes, les quiero poner un ejemplo, ahí está América que la conocí en el 2006, haciendo pintas y hoy es una de las mejores directoras de la Universidad, que fue de la FEUG, está otra directora la Dra. Citlali, también, que de alguna manera los fui visualizando, siendo consejeras y consejeros, pueden dar mucho para la institución y también hay ex consejeros y ex consejeras de todas las áreas del conocimiento.

Tenemos que seguir en esa ruta preparándolos para que puedan dar un mejor servicio a nuestro estado y patria, muchas gracias.

Saludar a nuestras queridas consejeras y consejeros, que están en la sala de usos múltiples, seguramente el martes nos estaremos viendo de nuevo, les agradezco

enormemente de todo corazón esta oportunidad que me dan, les ayudaremos a consolidar el sueño de los casi noventa mil almas en la Universidad, hay mucho que hacer y juntos lo podemos lograr, muchas gracias ¡que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!”

Interviene el secretario general: “Enhorabuena Dr. Javier Saldaña Almazán.

Compañeras y compañeros consejeras y consejeros universitarios, esta secretaría no registró a petición de parte de una consejera o consejero en asuntos generales sobre algún tema a tratar; en razón que no hubo registro o planteamiento de alguno esta secretaría informa a la presidencia que hemos concluido la sesión para la que fuimos convocados, por lo que compañeras y compañeros consejeros universitarios se ha concluido el orden del día para el que fuimos convocados a esta sesión y al no haber asuntos generales registrados, concedo el uso de la palabra al Dr. José Alfredo Romero Olea, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y presidente de este Honorable Consejo Universitario”.

Presidente del Consejo Universitario: “Primero agradecerles la presencia a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario y habiendo desahogado todos los puntos del Orden del día en esta sesión de mayoría especial de 169 consejeras y consejeros universitarios; y habiéndose agotado el orden del día; siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos de este día viernes dos de junio del año dos mil veintitrés, me permito declarar a nombre del Honorable Consejo Universitario y como presidente, declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria y válidos todos los acuerdos tomados, gracias por su asistencia. ¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero! ¡Que viva la autonomía universitaria! ¡Que viva el Honorable Consejo Universitario!, Gracias. -----

----- DAMOS FE.-----

Dr. José Alfredo Romero Olea
Presidente

Dr. Armando Guzmán Zavala
Secretario



ANEXOS



H. Consejo
Universitario

Comisión
Electoral



Chilpancingo, Gro., a 31 mayo de 2023.

Dr. Armando Guzmán Zavala
Secretario del Honorable Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma De Guerrero.
Presente.

UAGro
Universidad Autónoma de Guerrero
H. Consejo Universitario
Secretaría

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 4,5 fracción II; 9, fracción I; 26, fracción I; 27, fracción I inciso a; 28, 29 fracción II, 32, 33, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como los Artículos 44, 49, fracción II; 50, fracción II; 51, fracción I; 54, 70, fracción II; 92, 93 y 97 del Estatuto General; en relación con los Artículos 24, 33, fracción IX; 35 y 36, fracción VIII; 80 del Reglamento Electoral de la UAGro; la Comisión Electoral presenta al Pleno del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, el dictamen del proceso electoral, para su aprobación o rectificación.

El Honorable Consejo Universitario procedió a:

I. Nombramiento de la Comisión Electoral.

En sesión virtual celebrada el día veintiocho de junio del dos mil veintiuno, el Honorable Consejo Universitario en cumplimiento a los Artículos 65, fracción III del Estatuto General y 21, fracción XVIII del Reglamento Electoral, nombró a la Comisión Electoral, misma que quedó integrada por los CC. Mtra. Rubí Vega Torres, de la Facultad de Odontología; Mtra. Ruht Padilla Cruz, de la Escuela Preparatoria No. 2; Mtro. Francisco Sánchez Rosas, de la Escuela Preparatoria No. 11; Estudiante Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar, de la Facultad de Medicina; Estudiante Jesús David Herrera Rodríguez, de la Facultad de Odontología; Estudiante Diego Emmanuel Barragán Ramírez, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales; Estudiante Isaías Astudillo Gonzaga, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, "Ignacio Manuel Altamirano". (Anexo 1)

En sesión híbrida (presencial y virtual), de fecha veintidós de febrero del dos mil veintitrés, se reestructuró la Comisión Electoral, en virtud de que los CC. Mtra. Rubí Vega Torres, de la Facultad de Odontología, pidió licencia temporal al cargo; así como, los estudiantes Isaías Astudillo Gonzaga, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, "Ignacio Manuel Altamirano", egresó de la Institución y Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar, de la Facultad de Medicina, no cumplía con los requisitos establecidos por la Legislación Universitaria, para continuar como Consejero Universitario.

Acordándose la reestructuración de la Comisión Electoral, integrándose los CC. M.C. Bladimir Miranda Bárcenas, de la Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en Acapulco y los estudiantes



Verónica Garduño Domínguez, de la Facultad de Ingeniería y Felipe Rodrigo Urquizo Javier, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano". (Anexo 2)

Por lo que la Comisión Electoral, quedó integrada de la siguiente manera:

- M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias Coordinadora
- M.C. Bladimir Miranda Bárcenas
- M.C. Ruht Padilla Cruz
- M.C. Francisco Sánchez Rosas
- Est. Verónica Garduño Domínguez Secretaria y Actuaría
- Est. Jesús David Herrera Rodríguez
- Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez
- Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier

II. Aprobación y Publicación de la Convocatoria

Con fecha veintiuno de marzo del dos mil veintitrés, en sesión del Honorable Consejo Universitario, se aprobó emitir la convocatoria y presupuesto, para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes (propietarios y suplentes en fórmulas), de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo del 6 de junio del 2023, al 6 de junio del 2025 para estudiantes, dado cumplimiento a los Artículos 35 y 37 del Reglamento Electoral. (Anexo 3)

La convocatoria fue publicada el 8 de mayo del 2023, en el Periódico "El Sur", y en la página web oficial de la Comisión Electoral y se envió a los Consejeros Universitarios de todas las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en las siete regiones del estado. (Anexo 4)

III. Del Registro

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 24, fracción VI; 33, fracción III; 36, fracción II, 38 del Reglamento Electoral y en la Base Tercera de la convocatoria, en fecha **16 de mayo del año en curso**, a partir de las 10:00 horas a las 13:00 horas turno matutino y de las 16:00 a las 18:00 horas en el turno vespertino, en cada Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Guerrero, de las siete regiones del estado, se habilitaron auxiliares electorales para la recepción presencial de las solicitudes y documentos de todos y cada uno de los aspirantes a candidatos para Consejeros Universitarios Estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero.



Para ello la Comisión Electoral, levantó acta de inicio y cierre del registro de aspirantes a ocupar cargo de Consejero Universitario Estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, en cada una Unidad Académica de las siete regiones del estado. (Anexo 5)

Asimismo, la Comisión Electoral conforme a la Base Cuarta de la convocatoria, entregó el acuse de recibido correspondiente, a cada una de las personas aspirantes a candidatos, que se presentaron al día del registro. (Anexo 6)

Posteriormente, los integrantes de la Comisión Electoral realizaron la revisión de solicitudes y documentos de cada una de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Consejera y Consejero Universitario Estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023-2025, de acuerdo a los requisitos establecidos.

Conforme a la Base Sexta de la convocatoria, con fecha 19 de mayo del 2023, la Comisión Electoral publicó en su página web oficial, la lista de los nombres de los candidatos legalmente registrados para participar en el proceso electoral para ocupar el cargo de Consejera y Consejero Universitario Estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, periodo 2023-2025. (Anexo 7)

Se recibieron recursos de revisión en contra de diversos registros de candidatos a Consejera y Consejero Universitario Estudiante de la UAGro: mismos que fueron atendidos por la Comisión Electoral, de los cuales procedieron algunos recursos; por lo que en fecha 6 de mayo del 2023, la Comisión Electoral publicó la lista definitiva de candidatos legalmente registrados, que cumplieron con todos los requisitos que exige la Legislación Universitaria. (Anexo 8)

IV. De la Campaña.

Con fundamento en los Artículos 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Electoral en vigor; así como de la Base Séptima de la convocatoria, la campaña electoral inició a las cero horas del lunes 22 de mayo y terminó a las once horas con cincuenta y nueve minutos del día martes 23 de mayo del 2023. La Comisión Electoral vigiló el periodo de campaña, sin que se registrara algún incidente que pudiera haber sido motivo de interrupción del proceso electoral; a los candidatos se les exhortó para que durante la campaña se sujetaran a lo establecido en los artículos mencionados.



V. Del Padrón Electoral.

De conformidad a los Artículos 25, 27, 28 y 30 del Reglamento Electoral vigente y a la base Décima de la convocatoria, se solicitó a la Dirección de Administración Escolar, las listas de los estudiantes legalmente inscritos y a la Dirección de Recursos Humanos, la lista de trabajadores universitarios por unidades académicas, con lo que se dio cumplimiento a lo relativo al procedimiento para la conformación del padrón electoral, mismo que bajo lineamientos acordados por los integrantes de la Comisión Electoral, fue publicado en tiempo y forma en la página web oficial de la Comisión Electoral, a partir del **24 de abril del dos mil veintitrés**, informando a los directores y alumnos de que el plazo legal para que los electores realizaran aclaraciones e impugnaciones ante la Comisión Electoral, inició el veinticuatro de abril del dos mil veintitrés y finalizó el veintinueve de mayo del año en curso; durante este periodo, las solicitudes de aclaraciones presentadas por los estudiantes de las diferentes Unidades Académicas, que acudieron a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Honorable Consejo Universitario, fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma, resultando un padrón en el que ningún miembro de la comunidad universitaria fue excluido en este proceso electoral. (Anexo 9)

VI. De la Credencial para Votar.

Para dar cumplimiento a los Artículos 31 y 32 del Reglamento Electoral y para asegurar que todos los universitarios y universitarias pudieran ejercer su derecho a votar, la Comisión Electoral acordó que los medios de identificación que servirían para votar serían: la credencial expedida por la Dirección de Administración Escolar, la Dirección de Personal o por el Instituto Nacional Electoral; y que este derecho se ejerciera siempre y cuando, estuviera registrado en el padrón oficial aprobado por la Comisión Electoral.

VII. Del Procedimiento para la Integración y Ubicación de las Casillas.

Que en atención a lo dispuesto en los Artículos 51, 52, 53 54 y 55 del Reglamento Electoral y la Base Décima segunda de la convocatoria, las casillas electorales para este proceso electoral se distribuyeron por acuerdo de esta Comisión Electoral, una de las casillas por cada Unidad Académica: en cada casilla se instalaron urnas por cada trescientas personas en promedio, pudiendo variar según la cantidad de nombres ubicados en orden alfabético asignado a cada casilla. De acuerdo a lo anterior, se establecieron un total de 112 casillas y 726 urnas distribuidas en las distintas Unidades Académicas



de la Universidad en todo el estado. El total de casillas incluye el sistema no escolarizado, mixto y el sistema escolarizado de nivel medio, nivel superior, posgrado. (Anexo 10)

Se habilitaron auxiliares electorales en todo el estado, a fin de integrarlos como presidentes y secretarios de casilla, considerando que estos fueran Consejeros Universitarios, Consejeros de Unidad Académica y/o Universitarios voluntarios. Estos fueron asignados a casillas distintas a la Unidad Académica a la que pertenecieran.

En cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento Electoral, los representantes de los candidatos nombraron sus representantes, quienes se acreditaron debidamente ante el presidente de cada casilla; es de mencionar que todas y cada una de las casillas se ubicaron en lugares visibles y de fácil acceso. Afuera de las aulas académicas.

VIII. Del Material Electoral.

De conformidad a lo previsto en los Artículos 58, 59, y 60 del Reglamento Electoral vigente, el material que se utilizó en este proceso electoral, para el levantamiento de la votación presencial, fue el siguiente: urnas, padrón electoral, boletas, cartel de identificación de la casilla, sobres, actas de inicio y cierre de jornada, oficios de nombramiento de funcionarios electorales, actas de escrutinio y cómputo final, tinta indeleble, marcadores, cintas adhesivas, caja de paquete electoral.

Para la impresión de las boletas electorales, la Comisión Electoral se encargó de contratar los servicios de las empresas "Comercializadora del Centro", con un costo de \$ 83,520.00 (Ochenta y tres mil, quinientos y veinte pesos 00/100 M.N).

Las boletas electorales fueron impresas con número de folio para dar seguridad y certeza el día de las votaciones; se imprimieron 95,000 mil boletas, que incluyeron los nombres de los candidatos; 170 juegos de formatos de registro de candidatos, inicio de jornada, cierre de jornada, escrutinio y cómputo final, mismas que fueron entregadas el 24 de mayo del 2023, a la Consejera Universitaria Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, Coordinadora de la Comisión Electoral; posteriormente se fueron integrando los paquetes de acuerdo al número de votantes para cada casilla en cada una de las zonas en que se dividió el estado. Las boletas aprobadas contenían el nombre de las fórmulas de candidatos registrados y un cuadro de abstención.

IX. De la Jornada Electoral: Instalación, Apertura de Casillas e Inicio de Votaciones

Con fundamento en los Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Electoral vigente, para la elección de Consejeros Universitarios Estudiantes (en fórmulas propietario y suplente), para el periodo 2023-2025, la Comisión Electoral integró la paquetería correspondiente para cada una de las



casillas previamente determinadas, nombró a sus integrantes como responsables en las diferentes regiones para la distribución de la paquetería electoral e instalación de las casillas para llevar a cabo la votación presencial.

Para cubrir cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero; quedando de la siguiente manera:

Región Centro: M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias

Región Sur: M.C. Ruht Padilla Cruz, M.C Bladimir Miranda Bárcenas

Región Montaña: M.C. Francisco Sánchez Rosas

Región Costa Chica: Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier

Región Costa Grande: Est. Verónica Garduño Domínguez

Región Tierra Caliente: Est. Jesús David Herrera Rodríguez

Región Norte: Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez.

Se asignaron nombramientos a los presidentes, secretarios y auxiliares de casillas, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente.

El día determinado por la Comisión Electoral para levantar la votación fue: **el jueves 25 de mayo del 2023**, para todos los sistemas: no escolarizado, mixto y escolarizado de todas las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Por cuanto hace a la jornada electoral presencial, los auxiliares electorales fueron citados para entregarles la paquetería electoral, consistente en urnas, mamparas, boletas electorales, material de papelería. Con esto se dio cumplimiento con los términos del Reglamento Electoral para iniciar la jornada electoral a las ocho horas, sin que hayan ocurrido incidentes en las casillas instaladas.

X. Del Cierre, Escrutinio y Cómputo de las casillas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Electoral, al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y contabilidad de los votos presenciales.



En el acta de escrutinio y cómputo de casillas, se asentaron el total de votos emitidos de manera presencial, a favor de los candidatos, votos nulos y abstenciones. Las actas fueron firmadas por los auxiliares electorales. Finalmente, los resultados de cada casilla fueron puestos a la vista de los votantes.

XI. De la Remisión de Documentos Electorales.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral, los auxiliares electorales que se desempeñaron como presidentes de casilla, entregaron el paquete electoral (actas y boletas electorales), el mismo día de la elección al consejero universitario integrante de la Comisión Electoral responsable en cada región, haciéndose responsable de la custodia de las actas originales y que trasladó a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Consejo Universitario, sede de la Comisión Electoral en la ciudad de Chilpancingo, para posteriormente realizar la suma de los votos emitidos a favor de los candidatos, así como las abstenciones y votos anulados, que fue la cantidad de 60,925 votos, los cuales se asentaron en el acta final que fue firmada por el Pleno de la Comisión Electoral. (Anexo 11)

Para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral, se ejerció el presupuesto previamente aprobado por la cantidad de \$778,337.00 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M. N), para cubrir las diferentes etapas del proceso.

En la presupuestación se consideraron las siguientes etapas:

- 1. Organización del proceso**
- 2. Jornada electoral**
- 3. Resultados y calificación de la elección**

Las actividades previas de **organización** incluyeron: redacción y aprobación de la convocatoria, ubicación de casillas, elaboración y diseño de formatos, planificación de programas de capacitación, desarrollo de campañas promocionales del voto universitario, equipamiento y acondicionamiento de las casillas electorales.

En esta **etapa de preparación del proceso**, se consideraron también las actividades de registro de fórmulas, la instalación de mesas en cada una de las Unidades Académicas para el registro y votación presencial, la recepción de la documentación de registro, el envío de la documentación de registro; la impresión, sellado y distribución del padrón electoral, el conteo sellado y agrupamiento de las boletas



y material electoral, la distribución de documentación electoral y los nombramientos de auxiliares electorales para cada una de las casillas y urnas.

Durante la **jornada electoral** se previeron: la instalación y apertura de casillas; el diseño de las boletas para la votación presencial; la distribución de las boletas y material; la realización del escrutinio y cómputo en cada Unidad Académica; el cierre de la jornada de votación y la remisión de documentación electoral.

Para la **etapa de resultados y calificación de la elección**, se planeó el sistema informático para recabar los resultados preliminares a partir de las actas de cómputo de cada Unidad Académica el día de la elección; la sumatoria y publicación de resultados en cada casilla, así como la elaboración del dictamen del proceso de elección de Consejeras y Consejeros Universitarios Estudiantes 2023-2025, su presentación al Pleno del Honorable Consejo Universitario, la elaboración de las constancias de mayoría para su entrega una vez calificado el proceso y finalmente, su remisión al Tribunal Universitario.

En cuanto a la **difusión y promoción** de la participación universitaria se previó realizar lo siguiente:

- Informar a los universitarios sobre el contenido de la convocatoria y promover su participación electoral.
- Habilitar un sitio web de la Comisión Electoral.
- Apoyar el registro de votantes.
- Impulsar el registro de fórmulas participantes.
- Publicar las fórmulas legalmente registradas.
- Promover el uso de la página web de la Comisión Electoral para la campaña electoral de las fórmulas registradas.
- Posicionar la fecha de celebración de la jornada de votación.
- Difundir resultados.
- Realizar actividades en redes sociales de información sobre el proceso de elección de Consejeras y Consejeros Universitarios 2023-2025.
- Monitorear y dar seguimiento a las actividades digitales y presenciales.



Como resultado de esta planeación y después de un análisis, se concluyó que para realizar la elección de Consejeras y Consejeros Universitarios Estudiantes en mayo del 2023, es necesario solicitar los recursos financieros por un monto de \$778,337.00 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M. N). (Anexo 12)

XII. Del Cómputo Final de las Elecciones

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Electoral vigente y con fecha **treinta y uno de mayo del año en curso**, la Comisión Electoral finalizó, la contabilidad de votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas, revisando en las actas la suma de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos y de las fórmulas contendientes, procediendo a la elaboración de las constancias de mayoría para Consejeras y Consejeros Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero. Los votos emitidos a favor de los candidatos, así como las abstenciones y votos anulados, que fue la cantidad de **60,925 votos**

XIII. De las Impugnaciones Presentadas.

Con fundamento en los Artículos del 82, 83,86, 87,88 y 90 y demás relativos del Reglamento Electoral, la Comisión Electoral señala que en este punto se anexa la relación de recursos de revisión e impugnaciones presentadas. (Anexo 13)

Por lo anteriormente expuesto y en atención a los Artículos 80 y 81 del Reglamento Electoral y a la Base Décima Octava de la convocatoria, la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario emite el siguiente

Dictamen

Único. De conformidad con el Artículo 80 del Reglamento Electoral vigente, se entrega a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario las actas de escrutinio y cómputo final de las elecciones para **designar Consejeras y Consejeros Universitarios Estudiantes por el periodo 6 de junio del 2023, al 6 de junio del 2025 de la Universidad Autónoma de Guerrero.** El Pleno de esta Comisión Electoral propone con fundamento en el Artículo 51, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, al Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular,



H. Consejo
Universitario

Comisión
Electoral



este dictamen y se declare **Consejeras y Consejeros Estudiantes Electos**, que a continuación se da lectura. (Anexo 14)

Atentamente
Comisión Electoral del
Honorable Consejo Universitario

M.C Maribel Sepúlveda Covarrubias

Est. Verónica Garduño Domínguez

M.C Bladimir Miranda Bárcenas

Est. Jesús David Herrera Rodríguez

M.C Ruht Padilla Cruz Ramírez

Est. Diego Emmanuel Barragán

M.C Francisco Sánchez Rosas

Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier



Resultados de la elección de Consejeros Universitarios Estudiantes

Casilla	Propietario	Suplente	Votos
1. Escuela Preparatoria Núm. 1	Fernando Ismael Mosso Campos	Midary Castañón Mondragón	2834
1. Escuela Preparatoria Núm. 1	Abstenciones		169
1. Escuela Preparatoria Núm. 1	Nulos		23
2. Escuela Preparatoria Núm. 9	Fórmula 1: Luisa Handrid Carrera Villa	Fórmula 1: Eduardo Yzet Fierro Durán	759
2. Escuela Preparatoria Núm. 9	Fórmula 2: Karla Mayren Castro Domínguez	Fórmula 2: Guillermo Bahena Simbrón	568
2. Escuela Preparatoria Núm. 9	Abstenciones		38
2. Escuela Preparatoria Núm. 9	Nulos		6
3. Escuela Preparatoria Núm. 12	Eric Jesús Manzanarez solís	Eusebio Muñoz Cocoltzi	672
3. Escuela Preparatoria Núm. 12	Abstenciones		3
3. Escuela Preparatoria Núm. 12	Nulos		0
4. Escuela Preparatoria Núm. 33	Fórmula 1: Denisse Mariela Fernández Luciano	Fórmula 1: Gael Jiménez Carbajal	451
4. Escuela Preparatoria Núm. 33	Fórmula 2: Karen Paola Mendoza Rodríguez	Fórmula 2: Emmanuel Laureano Gamiño	139
4. Escuela Preparatoria Núm. 33	Abstenciones		25
4. Escuela Preparatoria Núm. 33	Nulos		2
5. Escuela Preparatoria Núm. 36	Ariadna Leilani Moreno Anzures	Ulises Miguel Gaspar Velazco	439
5. Escuela Preparatoria Núm. 36	Abstenciones		54
5. Escuela Preparatoria Núm. 36	Nulos		6
6. Escuela Preparatoria Núm. 46	Nelly Sofía Toribio-Alanis	Andrea Gómez Mejía	172
6. Escuela Preparatoria Núm. 46	Abstenciones		13
6. Escuela Preparatoria Núm. 46	Nulos		3
7. Escuela Superior de Artes	Mayumi Yotzajari Mejía Bello	José Luis Guzmán Ortiz	134
7. Escuela Superior de Artes	Abstenciones		3
7. Escuela Superior de Artes	Nulos		0
8. Escuela Superior de Ciencias de la Educación	Ana Karen Piña Morales	Alexis Rodríguez Gómez	255
8. Escuela Superior de Ciencias de la Educación	Abstenciones		73
8. Escuela Superior de Ciencias de la Educación	Nulos		5
9. Escuela Superior de Ciencias Económicas	Fórmula 1: Julissa Lilian Martínez Sánchez	Fórmula 1: Fernando Esaú Sandoval Santibáñez	226



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
9. Escuela Superior de Ciencias Económicas	Fórmula 2: Petra Lucero Guadarrama Juárez	Fórmula 2: José Guadalupe Sánchez Cantú	83
9. Escuela Superior de Ciencias Económicas	Abstenciones		14
9. Escuela Superior de Ciencias Económicas	Nulos		7
10. Escuela Superior de Enfermería Núm. 1	Nizarindani Espianiyi Castañeda Enríquez	Rodrigo Rendón Rosas	1102
10. Escuela Superior de Enfermería Núm. 1	Abstenciones		86
10. Escuela Superior de Enfermería Núm. 1	Nulos		8
11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Fórmula 1: Kevin Jesús Rayo Olivares	Fórmula 1: Jane Jetzabel Organista Juárez	443
11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Fórmula 2: Miguel Ángel Martínez Godínez	Fórmula 2: Xochitl Jazmín Padilla Cabrera	81
11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Abstenciones		42
11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Nulos		2
12. Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Fórmula 1: Aylin Cortez Ruíz	Fórmula 1: Claudio Alexander Zúñiga Radilla	534
12. Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Fórmula 2: Gabriela Hernández López	Fórmula 2: Carlos Galindo Jiménez	354
12. Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Abstenciones		73
12. Facultad de Ciencias Químico Biológicas	Nulos		5
13. Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	Fórmula 1: Karen Getsemani Soloache Valenzo	Fórmula 1: Martín Omar Contreras Sánchez	321
13. Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	Fórmula 2: Priscila Mota Leyva	Fórmula 2: David Castro Jiménez	141
13. Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	Abstenciones		26
13. Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	Nulos		8
14. Facultad de Derecho	Jesús Emiliano Araujo Araujo	Verónica Sayuri Tovar Arteaga	1415
14. Facultad de Derecho	Abstenciones		251
14. Facultad de Derecho	Nulos		48
15. Facultad de Filosofía y Letras	Fórmula 1: Karla Itzel Sánchez Agüero	Fórmula 1: Miguel Ángel Pérez Herrera	122
15. Facultad de Filosofía y Letras	Fórmula 2: María Guadalupe Sánchez Castro	Fórmula 2: Jesús Emmanuel Abarca Castro	75
15. Facultad de Filosofía y Letras	Abstenciones		9
15. Facultad de Filosofía y Letras	Nulos		2



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
16. Facultad de Gobierno y Gestión Pública	Jorge Israel de la Cruz Loranca	Adriana Santibáñez Castro	90
16. Facultad de Gobierno y Gestión Pública	Abstenciones		44
16. Facultad de Gobierno y Gestión Pública	Nulos		0
17. Facultad de Ingeniería	Andrea Monserrat Tomas Acosta	Rigoberto Jiménez Romero	1118
17. Facultad de Ingeniería	Abstenciones		88
17. Facultad de Ingeniería	Nulos		1
18. Facultad de Matemáticas	Vanya Álvarez Villalva	Omar Ubaldo López Cresencio	262
18. Facultad de Matemáticas	Abstenciones		107
18. Facultad de Matemáticas	Nulos		11
19. Instituto de Investigación Científica Área Humanístico Social	Abstenciones		0
19. Instituto de Investigación Científica Área Humanístico Social	Nulos		0
20. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	Fórmula 1: Alejandro Lira Moreno	Fórmula 1: Xochilt Margarita Díaz Barragán	19
20. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	Fórmula 2: Leodegario Velázquez Gálvez	Fórmula 2: Guadalupe Irely Noreña Ramírez	20
20. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	Abstenciones		1
20. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	Nulos		0
21. Escuela Superior de Ciencias Naturales	Fórmula 1: Edad Nelly Policarpo Pacheco	Fórmula 1: Miguel Antonio Rabadán Carbajal	215
21. Escuela Superior de Ciencias Naturales	Fórmula 2: Vanessa Sofía Esteban Román	Fórmula 2: David Núñez Catarino	158
21. Escuela Superior de Ciencias Naturales	Abstenciones		8
21. Escuela Superior de Ciencias Naturales	Nulos		2
22. Centro Regional de Educación Superior Zona Centro	Francisco Javier Cabrera Fernández	Galilea Guadalupe Isidro Román	308
22. Centro Regional de Educación Superior Zona Centro	Abstenciones		18
22. Centro Regional de Educación Superior Zona Centro	Nulos		7
27. Escuela Preparatoria Núm. 02	Jair Barragán Dorantes	Yulissa Poblete Hernández	1281
27. Escuela Preparatoria Núm. 02	Abstenciones		50



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
27. Escuela Preparatoria Núm. 02	Nulos		3
28. Escuela Preparatoria Núm. 07	Luis Javier García Gutiérrez	Kenia Álvarez Rivera	2402
28. Escuela Preparatoria Núm. 07	Abstenciones		61
28. Escuela Preparatoria Núm. 07	Nulos		0
29. Escuela Preparatoria Núm. 17	Sergio Elías Quezada	Sahori Nicole Acevedo Benítez	485
29. Escuela Preparatoria Núm. 17	Abstenciones		20
29. Escuela Preparatoria Núm. 17	Nulos		2
30. Escuela Preparatoria Núm. 27	Luis Alberto Caballero Rosas	Maida Jocelyn de la Cruz Ponte	1620
30. Escuela Preparatoria Núm. 27	Abstenciones		222
30. Escuela Preparatoria Núm. 27	Nulos		8
31. Escuela Preparatoria Núm. 47	Natalia Contreras de la Rosa	Brayan Eulalio Melquiades Salvador	178
31. Escuela Preparatoria Núm. 47	Abstenciones		14
31. Escuela Preparatoria Núm. 47	Nulos		0
32. Escuela Preparatoria Núm. 48	Cristian Daniel Ozuna Lucena	Ángela Isabel Gil Tlahuizo	295
32. Escuela Preparatoria Núm. 48	Abstenciones		13
32. Escuela Preparatoria Núm. 48	Nulos		0
33. Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos	Nancy Monserrat Lima Girón	Andrés Ocampo Rumbo	222
33. Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos	Abstenciones		16
33. Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos	Nulos		0
34. Escuela Superior de Cultura Física y Deporte	Darinka Grande García	Israel Kaled Navarrete Rumbo	230
34. Escuela Superior de Cultura Física y Deporte	Abstenciones		10
34. Escuela Superior de Cultura Física y Deporte	Nulos		0
35. Escuela Superior Ciencias de la Educación Núm. 2	Ana Yajaira García Julián	Kevin Alonso Magarin Martínez	197
35. Escuela Superior Ciencias de la Educación Núm. 2	Abstenciones		40
35. Escuela Superior Ciencias de la Educación Núm. 2	Nulos		0
36. Escuela Superior Ciencias y Tecnologías de la Información	Juan Carlos García Perezguerra	Daly Montoya Herrera	178
36. Escuela Superior Ciencias y Tecnologías de la Información	Abstenciones		2
36. Escuela Superior Ciencias y Tecnologías de la Información	Nulos		0
37. Escuela Superior de Ciencias Ambientales	Brenda Lopez Añorve	Juan Eduardo Rendón Galicia	207



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
37. Escuela Superior de Ciencias Ambientales	Abstenciones		31
37. Escuela Superior de Ciencias Ambientales	Nulos		0
38. Escuela Superior de Economía	Fórmula 1: Emanuel Humberto Ramírez Sánchez	Fórmula 1: Mirna Jazmín González Berrut	128
38. Escuela Superior de Economía	Fórmula 2: Miguel Bautista Marroquín	Fórmula 2: Laura Celeste Serrano Alarcón	21
38. Escuela Superior de Economía	Abstenciones		57
38. Escuela Superior de Economía	Nulos		2
39. Escuela Superior de Psicología	Fórmula 1: Gil Ricardo Bernal Soto	Fórmula 1: María Estefanía Baños Torres	380
39. Escuela Superior de Psicología	Fórmula 2: Liz Antonia Chavarría Nieves	Fórmula 2: Alan Gerardo García Valladares	282
39. Escuela Superior de Psicología	Abstenciones		48
39. Escuela Superior de Psicología	Nulos		6
40. Escuela Superior de Sociología	Jair Emanuel Martínez de la Rosa	Daniela Ceani Islas Alemán	169
40. Escuela Superior de Sociología	Abstenciones		15
40. Escuela Superior de Sociología	Nulos		2
41. Facultad de Contaduría y Administración	Fórmula 1: Eduardo Palacios Dimas	Fórmula 1: María de los Ángeles Díaz Ocampo	1617
41. Facultad de Contaduría y Administración	Fórmula 2: María Belén Zamora Ayala	Fórmula 2: Larry Akeem Salinas Campos	670
41. Facultad de Contaduría y Administración	Abstenciones		85
41. Facultad de Contaduría y Administración	Nulos		153
42. Facultad de Derecho Acapulco	Fórmula 1: Josué Rodríguez Miranda	Fórmula 1: Natali Citlaly Ochoa Gante	2195
42. Facultad de Derecho Acapulco	Fórmula 2: Lirio Zenny Bustamante Castro	Fórmula 2: Christopher Duván Figueroa Acosta	186
42. Facultad de Derecho Acapulco	Abstenciones		46
42. Facultad de Derecho Acapulco	Nulos		31
43. Facultad de Ecología Marina	Fórmula 1: Alberto Quintero Alejo	Fórmula 1: Lizbeth Aburto Policarpo	89
43. Facultad de Ecología Marina	Fórmula 2: Lizeyra Serrano Martínez	Fórmula 2: Gael Arturo Victorino Torres	81
43. Facultad de Ecología Marina	Abstenciones		5
43. Facultad de Ecología Marina	Nulos		0
44. Facultad de Enfermería Núm. 2	Fórmula 1: María Paola Girón Acosta	Fórmula 1: Francisco Isaí Sabino Galindo	695
44. Facultad de Enfermería Núm. 2	Fórmula 2: Luis Jafet Ramos García	Fórmula 2: Thamara Michele Juárez Méndez	853
44. Facultad de Enfermería Núm. 2	Abstenciones		30
44. Facultad de Enfermería Núm. 2	Nulos		6



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
45. Facultad de Lenguas Extranjeras	Fórmula 1: Flor Afrodita Gómez Delgado	Fórmula 1: Daniel Alberto Melo Guerrero	188
45. Facultad de Lenguas Extranjeras	Fórmula 2: Esmeralda Guillermo González	Fórmula 2: Guillermo Hidalgo Álvarez Guzmán	88
45. Facultad de Lenguas Extranjeras	Abstenciones		11
45. Facultad de Lenguas Extranjeras	Nulos		3
47. Facultad de Medicina Acapulco	Johan Haziel Victoria Godínez	Ariadna Santos Alvino	1583
47. Facultad de Medicina Acapulco	Abstenciones		214
47. Facultad de Medicina Acapulco	Nulos		22
48. Facultad de Odontología	Maya Muñoz Monroy	Víctor Luis Henestrosa Vega	920
48. Facultad de Odontología	Abstenciones		116
48. Facultad de Odontología	Nulos		1
49. Facultad de Turismo	Vannia Melina Gutiérrez Reyes	Brayan Fernando Martínez García	529
49. Facultad de Turismo	Abstenciones		31
49. Facultad de Turismo	Nulos		34
50. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA	Fórmula 1: Eusebio Rafael Zequeida Carmona	Fórmula 1: Ángeles Medina Hernández	66
50. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA	Fórmula 2: Maury Nohemy Hernández Medina	Fórmula 2: José Samuel García Reducindo	62
50. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA	Abstenciones		8
50. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA	Nulos		1
51. Centro de Ciencias en Desarrollo Regional	Fórmula 1: Yareni Ramírez Salado	Fórmula 1: Manuel Orlando Lozano Ortiz	22
51. Centro de Ciencias en Desarrollo Regional	Fórmula 2: Mauro Esteban García Salas	Fórmula 2: Pamela Sinaí González García	6
51. Centro de Ciencias en Desarrollo Regional	Abstenciones		0
51. Centro de Ciencias en Desarrollo Regional	Nulos		0
52. Centro de Gestión del Desarrollo	Andrés Armando Aguilar Fabián	Brinia Pineda Garduño	15
52. Centro de Gestión del Desarrollo	Abstenciones		3
52. Centro de Gestión del Desarrollo	Nulos		0
53. Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Emily Mariam Abarca Patricio	Alfredo Toledo Celes	23
53. Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Abstenciones		1
53. Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Nulos		0
54. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Núm. 2	Felipe de Jesús Esquivel Torres	Juan García Doroteo	27



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
54. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Núm. 2	Abstenciones		2
54. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Núm. 2	Nulos		0
56. Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad	Diana Karen Trani Astudillo	René Flores Godínez	34
56. Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad	Abstenciones		0
56. Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad	Nulos		0
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	Fórmula 1: Cielo Marisa Leal Altamirano	Fórmula 1: Christian Delgado Ventura	89
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	Fórmula 2: Darihadna Patiño Sotelo	Fórmula 2: Diego Zahid Salgado Román	72
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	Fórmula 3: Cristian Evir Villegas Román	Fórmula 3: Andrea Jocelyn Pérez Hernández	318
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	Abstenciones		23
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	Nulos		0
60. Escuela Preparatoria Núm. 04	Carlos Mario Gómez Pacheco	Johana Xitlally Ortiz Huerta	1302
60. Escuela Preparatoria Núm. 04	Abstenciones		0
60. Escuela Preparatoria Núm. 04	Nulos		0
61. Escuela Preparatoria Núm. 10	Luis Ángel Velázquez Ocampo	Odalis Astrid Adalid Espinosa	1302
61. Escuela Preparatoria Núm. 10	Abstenciones		236
61. Escuela Preparatoria Núm. 10	Nulos		11
62. Escuela Preparatoria Núm. 19	Galia Cayo Silva	Jorge Flores Cuevas	219
62. Escuela Preparatoria Núm. 19	Abstenciones		4
62. Escuela Preparatoria Núm. 19	Nulos		0
63. Escuela Preparatoria Núm. 24	Nilsen Sámano Velasco	Stefany Sámano Velasco	128
63. Escuela Preparatoria Núm. 24	Abstenciones		12
63. Escuela Preparatoria Núm. 24	Nulos		0
64. Escuela Preparatoria Núm. 28	Luz Alondra Rosas Bueno	Leonardo Isaac Salazar López	210
64. Escuela Preparatoria Núm. 28	Abstenciones		5
64. Escuela Preparatoria Núm. 28	Nulos		3
65. Escuela Preparatoria Núm. 32	Fórmula 1: Alexa Nanelly Arzate Téllez	Fórmula 1: Uriel Alejandro Jarquin Sierra	287
65. Escuela Preparatoria Núm. 32	Fórmula 2: Adriana Kissai Ávila Bahena	Fórmula 2: José Isai Castillo Carteño	116
65. Escuela Preparatoria Núm. 32	Abstenciones		14
65. Escuela Preparatoria Núm. 32	Nulos		0



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
66. Escuela Superior de Ciencias de la Tierra	Yani Ariadna Lara Pérez	Carlos Joshua Astudillo Flores	69
66. Escuela Superior de Ciencias de la Tierra	Abstenciones		0
66. Escuela Superior de Ciencias de la Tierra	Nulos		0
67. Escuela Superior de Diseño y Arquitectura	Israel González Calvario	Ricardo de León Ramos	369
67. Escuela Superior de Diseño y Arquitectura	Abstenciones		0
67. Escuela Superior de Diseño y Arquitectura	Nulos		0
68. Escuela Superior de Enfermería Núm. 4 Taxco	César Castrejón Quintana	Linda Guimel Barrios Rodríguez	1096
68. Escuela Superior de Enfermería Núm. 4 Taxco	Abstenciones		15
68. Escuela Superior de Enfermería Núm. 4 Taxco	Nulos		4
69. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Adrian Rayón Casarrubias	Jaira Ximena Piedragil Nicanor	321
69. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Abstenciones		42
69. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	Nulos		10
70. Centro Regional de Educación Superior Zona Norte	Yasareth Berrún Peña	Andrea Itzayana López Pastrana	251
70. Centro Regional de Educación Superior Zona Norte	Abstenciones		59
70. Centro Regional de Educación Superior Zona Norte	Nulos		2
71. Coordinación General Zona Norte	Abstenciones		0
71. Coordinación General Zona Norte	Nulos		0
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Fórmula 1: Sally Valeria Reséndiz de la O	Fórmula 1: Victor Samid Radilla Téllez	195
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Fórmula 2: Alejandro Khalid Solís Ramos	Fórmula 2: Yamileth Texta Rebolledo	390
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Fórmula 3: Jesús Ignacio Abarca Galeana	Fórmula 3: Suhemy María Ríos Rivera	0
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Fórmula 4: Salvador Molina Peralta	Fórmula 4: Natalia Sánchez Laureano	33
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Abstenciones		80
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	Nulos		101
73. Escuela Preparatoria Núm. 13	Josué Sebastián Navarrete Medina	Isis Eden Lino Leyva	839
73. Escuela Preparatoria Núm. 13	Abstenciones		69
73. Escuela Preparatoria Núm. 13	Nulos		6
74. Escuela Preparatoria Núm. 16	Gael Natividad Salas Vélez	Daniela Diego Arzeta	623



Casilla	Propietario	Supiente	Votos
74. Escuela Preparatoria Núm. 16	Abstenciones		91
74. Escuela Preparatoria Núm. 16	Nulos		54
75. Escuela Preparatoria Núm. 22	Fórmula 1: Jordi Yahir Layna Bailón	Fórmula 1: Candy Yoselyn Solís Barona	194
75. Escuela Preparatoria Núm. 22	Fórmula 2: Alina Lizette Acosta Castellanos	Fórmula 2: José Manuel De Jesús Tovar	181
75. Escuela Preparatoria Núm. 22	Abstenciones		4
75. Escuela Preparatoria Núm. 22	Nulos		161
76. Escuela Preparatoria Núm. 23	Mayrelis Cabrera Cortes	José Ángel Juárez Catalán	614
76. Escuela Preparatoria Núm. 23	Abstenciones		35
76. Escuela Preparatoria Núm. 23	Nulos		0
77. Escuela Preparatoria Núm. 25	Ileana Urquiza Salomé	Israel Escobar Soberanis	360
77. Escuela Preparatoria Núm. 25	Abstenciones		46
77. Escuela Preparatoria Núm. 25	Nulos		0
78. Escuela Preparatoria Núm. 35	Janitzzy Laureano De los Santos	Daniel Hernández Martínez	311
78. Escuela Preparatoria Núm. 35	Abstenciones		13
78. Escuela Preparatoria Núm. 35	Nulos		5
79. Escuela Preparatoria Núm. 42	Alexandra Ortiz Taboada	Juan José Guzmán Benítez	233
79. Escuela Preparatoria Núm. 42	Abstenciones		0
79. Escuela Preparatoria Núm. 42	Nulos		0
80. Escuela Preparatoria Núm. 45	Astrid Ximena Figueroa Araujo	Yamila Jocelyn Dimas Tolentino	223
80. Escuela Preparatoria Núm. 45	Abstenciones		0
80. Escuela Preparatoria Núm. 45	Nulos		0
81. Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo Núm. 2	Mitzy Isabel Astudillo Méndez	Cristopher Bartolo Valle Solorio	87
81. Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo Núm. 2	Abstenciones		7
81. Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo Núm. 2	Nulos		6
82. Escuela Superior de Desarrollo Sustentable	Mayra Guadalupe Ramírez Ávila	Cristian Javier Cipriano Pantoja	219
82. Escuela Superior de Desarrollo Sustentable	Abstenciones		8
82. Escuela Superior de Desarrollo Sustentable	Nulos		5
83. Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 3	Yostin Silvestre Villa Uriostegui	Isaura Pegueros Galeana	429
83. Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 3	Abstenciones		57
83. Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 3	Nulos		3



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
84. Escuela Preparatoria Núm. 05	Jesus Semel Morales Roman	Karen Yarith Pérez Santos	1147
84. Escuela Preparatoria Núm. 05	Abstenciones		32
84. Escuela Preparatoria Núm. 05	Nulos		24
85. Escuela Preparatoria Núm. 14	Estrella Ramírez Martínez	Jesus Angel Muñoz Santos	471
85. Escuela Preparatoria Núm. 14	Abstenciones		0
85. Escuela Preparatoria Núm. 14	Nulos		6
86. Escuela Preparatoria Núm. 15	Ana Belmaris Guitierrez García	Brittany Vazquez García	425
86. Escuela Preparatoria Núm. 15	Abstenciones		56
86. Escuela Preparatoria Núm. 15	Nulos		4
87. Escuela Preparatoria Núm. 21	Fórmula 1: Mya Carolina Bibiano Lozano	Fórmula 1: Alexis Villazana Calderón	281
87. Escuela Preparatoria Núm. 21	Fórmula 2: Vicente Emiliano Hernández Morales	Fórmula 2: Marian Calderón Zavaleta	213
87. Escuela Preparatoria Núm. 21	Abstenciones		3
87. Escuela Preparatoria Núm. 21	Nulos		4
88. Escuela Preparatoria Núm. 30	Alexander Vazquez Melesio	Elisa Marin Salinas	288
88. Escuela Preparatoria Núm. 30	Abstenciones		0
88. Escuela Preparatoria Núm. 30	Nulos		0
89. Escuela Preparatoria Núm. 34	Evelyn Clemente Aguilar	Rodrigo Adair Nolasco Mendeza	578
89. Escuela Preparatoria Núm. 34	Abstenciones		47
89. Escuela Preparatoria Núm. 34	Nulos		4
90. Escuela Preparatoria Núm. 40	Alexa Samay Carranza Gallo	Joel Antonio Pacheco Nardo	585
90. Escuela Preparatoria Núm. 40	Abstenciones		89
90. Escuela Preparatoria Núm. 40	Nulos		0
91. Escuela Preparatoria Núm. 41	Marisa Bautista Flores	Zair Alejandro Pablo Bautista	226
91. Escuela Preparatoria Núm. 41	Abstenciones		5
91. Escuela Preparatoria Núm. 41	Nulos		1
92. Escuela Preparatoria Núm. 43	Cesar Eliel Acevedo Avila	Melannie Yvette Ramírez Serna	315
92. Escuela Preparatoria Núm. 43	Abstenciones		18
92. Escuela Preparatoria Núm. 43	Nulos		3
93. Escuela Preparatoria Núm. 44	Fórmula 1: Alin Guadalupe Gallardo Cruz	Fórmula 1: Jesús Antonio Marmolejo Marcial	91
93. Escuela Preparatoria Núm. 44	Fórmula 2: Carolina Mojica Morales	Fórmula 2: Ruth Abarca Vázquez	440
93. Escuela Preparatoria Núm. 44	Abstenciones		19
93. Escuela Preparatoria Núm. 44	Nulos		12
94. Escuela Superior de Enfermería Núm. 3	Priscila Gatica Pineda	Grecia Maristel Peláez Benito	468



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
94. Escuela Superior de Enfermería Núm. 3	Abstenciones		43
94. Escuela Superior de Enfermería Núm. 3	Nulos		0
95. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2	Marco Antonio Martínez Gil	Vanessa Cecilia Gurzmán Cabrera	494
95. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2	Abstenciones		80
95. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2	Nulos		12
96. Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"	Luis Manuel Castillo Mora	Lucia Zaneth García Marcos	32
96. Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"	Abstenciones		0
96. Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"	Nulos		0
97. Centro Regional de Educación Superior Zona Costa Chica	Zeus Yahel Morales Lucas	Anny Abigail Celestino Mercado	59
97. Centro Regional de Educación Superior Zona Costa Chica	Abstenciones		2
97. Centro Regional de Educación Superior Zona Costa Chica	Nulos		0
98. Escuela Preparatoria Núm. 8	Alejandro Quiroz Piedra	Angel Reynel Vega Mariano	1170
98. Escuela Preparatoria Núm. 8	Abstenciones		38
98. Escuela Preparatoria Núm. 8	Nulos		3
99. Escuela Preparatoria Núm. 18	Zuryzaday Campos Quiroz	Edson Yurem Jaimes Peña	684
99. Escuela Preparatoria Núm. 18	Abstenciones		3
99. Escuela Preparatoria Núm. 18	Nulos		1
100. Escuela Preparatoria Núm. 20	Abisaí Vela Andrés	Xitlali Salgado Mendoza	629
100. Escuela Preparatoria Núm. 20	Abstenciones		10
100. Escuela Preparatoria Núm. 20	Nulos		0
101. Escuela Preparatoria Núm. 37	Kevin Soto Miranda	Aylin García Macedo	207
101. Escuela Preparatoria Núm. 37	Abstenciones		1
101. Escuela Preparatoria Núm. 37	Nulos		0
102. Escuela Preparatoria Núm. 39	Noé Álvarez Vera	Ana Karen Muñoz Cambron	567
102. Escuela Preparatoria Núm. 39	Abstenciones		2
102. Escuela Preparatoria Núm. 39	Nulos		0
103. Escuela Superior de Enfermería Núm. 5	Gildardo Calixto De la Rosa	Óscar Agustín Vargas	589
103. Escuela Superior de Enfermería Núm. 5	Abstenciones		21
103. Escuela Superior de Enfermería Núm. 5	Nulos		3



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
104. Escuela Superior de Matemáticas Núm. 2	Samantha Baudelia Espinosa Mendoza	Daisy Karina Urbina Hernández	167
104. Escuela Superior de Matemáticas Núm. 2	Abstenciones		0
104. Escuela Superior de Matemáticas Núm. 2	Nulos		0
105. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 1	María Guadalupe Rodríguez Lorenzo	Pedro Castro Carrizosa	313
105. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 1	Abstenciones		16
105. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 1	Nulos		0
106. Escuela Preparatoria Núm. 11	Alan Said Zayas Benítez	Alessandra Vázquez Navarrete	1264
106. Escuela Preparatoria Núm. 11	Abstenciones		3
106. Escuela Preparatoria Núm. 11	Nulos		4
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	Fórmula 1: José Said Vázquez Damián	Fórmula 1: Yaredi Gabriela Tejeda Damián	295
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	Fórmula 2: Mayra Nahomi Díaz Campos	Fórmula 2: Paloma del Carmen Villalva Mojica	207
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	Fórmula 3: Miriam Analf Ahuelicán Pineda	Fórmula 3: Christopher Cantoriano Gatica	117
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	Abstenciones		25
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	Nulos		22
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	Fórmula 1: Yozahari Jaimes Meneses	Fórmula 1: Carlos Esaú García Robles	160
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	Fórmula 2: Frida Jimena Robledo Basilio	Fórmula 2: Edgar Maximiliano Nava Marín	188
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	Fórmula 3: Cristian Iván Sánchez Hernández	Fórmula 3: Estrella Sánchez Gabriel	9
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	Abstenciones		4
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	Nulos		1
109. Escuela Preparatoria Núm. 31	Abril Vitrago Mendoza	Salvador Emmanuel Guerrero Bernal	210
109. Escuela Preparatoria Núm. 31	Abstenciones		3
109. Escuela Preparatoria Núm. 31	Nulos		3
110. Escuela Preparatoria Núm. 38	Jossajandy Rodríguez García	Joali Jocelin Moctezuma Cansino	326
110. Escuela Preparatoria Núm. 38	Abstenciones		33
110. Escuela Preparatoria Núm. 38	Nulos		8
111. Escuela Superior de Antropología Social	Emmanuel Alquisira Abraján	Lucio Suástegui Francisco	47
111. Escuela Superior de Antropología Social	Abstenciones		7
111. Escuela Superior de Antropología Social	Nulos		1



H. Consejo
Universitario

Comisión
Electoral



Casilla	Propietario	Suplente	Votos
112. Centro Regional de Educación Superior Zona Montaña	María Isabel Serna García	Michell Estefany Corro Jiménez	263
112. Centro Regional de Educación Superior Zona Montaña	Abstenciones		1
112. Centro Regional de Educación Superior Zona Montaña	Nulos		2

	Votos
Votos para fórmulas	56,339
Abstenciones	3,677
Nulos	909
Total	60,925

Atentamente

Comisión Electoral

C. Maribel Sepúlveda Covarrubias

Est. Verónica Garduño Domínguez

M.C. Bladimir Miranda Bárcenas

Est. Jesús David Herrera Rodríguez

M.C. Ruht Padilla Cruz

Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez

M.C. Francisco Sánchez Rosas

Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier



Chilpancingo, Gro., a 31 de mayo del 2023.

Dr. Armando Guzmán Zavala.

**Secretario del Honorable Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Guerrero.**

Presente.

H. Consejo Universitario
Secretaría

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 9, fracciones I y II, 26; 29, fracción I, inciso b; 30, incisos A y B; 34, fracción XIII; 35, 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178; así como los Artículos 43, fracciones I y II, 44, 49, fracciones I, inciso b; 51, fracción VIII; 65, fracción III; 74, 75, 78, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 202, 203 y 204 del Estatuto General; en relación con los Artículos 24, 33, fracción IX; 34, fracción VI; 80 del Reglamento Electoral de la UAGro; el Acuerdo del 17 de agosto del 2021; la Comisión Electoral presenta al Pleno del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, el dictamen del proceso electoral, para su aprobación o rectificación.

El Honorable Consejo Universitario procedió a:

I. Nombramiento de la Comisión Electoral.

En sesión virtual celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintidós, el Honorable Consejo Universitario en cumplimiento a los Artículos 65, fracción III del Estatuto General y 21, fracción XVIII del Reglamento Electoral, nombró a la Comisión Electoral, misma que quedó integrada por los CC. Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, de la Escuela Superior de Enfermería No. 1; Mtra. Rubí Vega Torres, de la Facultad de Odontología; Mtra. Ruht Padilla Cruz, de la Escuela Preparatoria No. 2; Mtro. Francisco Sánchez Rosas, de la Escuela Preparatoria No. 11; Estudiante Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar, de la Facultad de Medicina; Estudiante Jesús David Herrera Rodríguez, de la Facultad de Odontología; Estudiante Diego Emmanuel Barragán Ramírez, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales; Estudiante Isaías Astudillo Gonzaga, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, "Ignacio Manuel Altamirano". (Anexo 1)



En sesión híbrida (presencial y virtual), de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se aprobó la reestructuración de la Comisión Electoral, en virtud de que los CC. Mtra. Rubí Vega Torres, de la Facultad de Odontología, pidió licencia temporal al cargo; así como, los estudiantes Isaías Astudillo Gonzaga, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, "Ignacio Manuel Altamirano", egresó de la Institución y Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar, de la Facultad de Medicina, no cumplía con los requisitos establecidos por la Legislación Universitaria, para continuar como integrante de la comisión.

Se aprobó la reestructuración de la Comisión Electoral integrándose los CC. M.C. Bladimir Miranda Bárcenas, de la Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos Acapulco y los estudiantes Verónica Garduño Domínguez, Facultad de Ingeniería y Felipe Rodrigo Urquizo Javier del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano". (Anexo 2)

Por lo que la Comisión Electoral, quedó integrada de la siguiente manera:

- M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias Coordinadora
- M.C. Bladimir Miranda Bárcenas
- M.C. Ruht Padilla Cruz
- M.C. Francisco Sánchez Rosas
- Est. Verónica Garduño Domínguez Secretaria y funciones de Actuaría
- Est. Jesús David Herrera Rodríguez
- Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez
- Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier Funciones de Actuario en Acapulco

II. Con fecha seis de marzo del dos mil veintitrés se **instaló en sesión permanente** la Comisión Electoral para desarrollar los procesos electorales universitarios que se efectuarán en este año, en estricto cumplimiento a la legislación universitaria y a fin de garantizar el voto libre, secreto, directo e intransferible de los electores de la comunidad universitaria.

III. **Aprobación y Publicación de la Convocatoria.**

Con fecha veintiuno de marzo del dos mil veintitrés, en sesión del Honorable Consejo Universitario, se aprobó dictamen con propuesta de declaratoria de reanudación del proceso electoral y de convocatoria con modificación de plazos para la elección de Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre del 2023, al 27 de septiembre del 2027.



La convocatoria fue publicada el 21 de marzo del 2023 en el portal web oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero, la página web de la Comisión Electoral, el Periódico "El Sur" y se imprimieron 500 carteles de la convocatoria. En versiones impresa y digital se distribuyeron a los Consejeros Universitarios de todas las Unidades Académicas de la institución, en las siete regiones del estado. (Anexo 3)

IV. **Del Registro.**

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 24, fracción VI; 34, fracción II; 38 del Reglamento Electoral y en la Base Cuarta de la convocatoria, en fecha 5 de mayo del año en curso, a partir de las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas, los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, llevaron a cabo la recepción presencial de las solicitudes y documentos de todos y cada uno de los aspirantes a candidatos a Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio de Rectoría, con domicilio en Avenida Javier Méndez Aponte No. 1, Fraccionamiento Servidor Agrario de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Para ello, la Comisión Electoral, levantó acta de inicio y cierre del registro de aspirantes a ocupar el cargo de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Guerrero. (Anexo 4)

Asimismo, la Comisión Electoral entregó el acuse de recibido correspondiente, a cada una de las personas aspirantes a candidatos, que se presentaron el día del registro. (Anexo 5)

Posteriormente, los integrantes de la Comisión Electoral, realizaron la revisión de solicitudes y documentos de cada una de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023-2027, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Es importante mencionar, que los aspirantes legalmente registrados, fueron los que se votaron el día de la jornada electoral.

Conforme a la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 6 de mayo de 2023, la Comisión Electoral publicó en su página web oficial, la lista de los nombres de los candidatos legalmente registrados. (Anexo 6)

Es de precisar, que solicitaron 3 aspirantes de la comunidad universitaria su registro para contender en el proceso de elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de



Guerrero, para el periodo 2023-2027; de los cuales los CC. Dra. Silvia Alemán Mundo de la Facultad de Filosofía y Letras y el M.C. Jorge Luis Urióstegui Traín de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, no cumplieron con la Base Tercera, fracción II, inciso "c" de la convocatoria en mención, por lo que se les negó el registro y no interpusieron recursos de revisión para revertir el dictamen de la Comisión Electoral.

Al no recibirse recursos de revisión de los aspirantes a candidatos a Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero con fecha 6 de mayo del 2023, la Comisión Electoral publicó el nombre del Dr. Javier Saldaña Almazán como candidato legalmente registrado al cumplir con todos los requisitos que exige la legislación Universitaria. (Anexo 7)

V. **De la Campaña.**

Con fundamento en los Artículos 33, fracción V; 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Electoral en vigor; así como la Base Octava de la convocatoria, la campaña electoral inició el lunes 8 de mayo del 2023, a las cero horas y terminó a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día sábado 20 de mayo del 2023. La Comisión Electoral vigiló el periodo de campaña, sin que se registrara algún incidente que pudiera haber sido motivo de interrupción del proceso electoral; se exhortó al candidato a que durante la campaña se sujetara a lo establecido en la convocatoria.

El candidato presentó ante la Comisión Electoral un informe de ingresos y gastos utilizados en la campaña y en ningún caso, rebasó el tope de gastos establecidos en el Acuerdo del Pleno de esta comisión. (Anexo 8)

VI. **Del Padrón Electoral.**

De conformidad a los Artículos 25, 26, 27, 28 y 30 del Reglamento Electoral vigente, se solicitó a la Dirección de Administración Escolar, las listas de los estudiantes legalmente inscritos y a la Dirección de Recursos Humanos, la lista de trabajadores universitarios por unidades académicas, con lo que se dio cumplimiento a lo relativo al procedimiento para la conformación del padrón electoral, mismo que bajo los lineamientos acordados por los integrantes de la Comisión Electoral, fue publicado en tiempo y forma en la página web oficial de la Comisión Electoral, a partir del **veinticuatro de abril del dos mil veintitrés**, informando a directores, trabajadores y estudiantes de que el plazo legal para que los



electores realizaron aclaraciones e impugnaciones sobre el padrón ante la Comisión Electoral, inició el **veinticinco de abril** y finalizó el **veintinueve de abril del año en curso**; durante este periodo, las solicitudes de aclaraciones presentadas por estudiantes y docentes de las diferentes Unidades Académicas, que acudieron a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Honorable Consejo Universitario o de forma virtual por correo electrónico, fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma, resultando un padrón en el que ningún miembro de la comunidad universitaria fue excluido de este proceso electoral. (Anexo 9)

VII. **De la Credencial para Votar.**

Para dar cumplimiento a los Artículos 31 y 32 del Reglamento Electoral y para asegurar que todos los universitarios y universitarias pudieran ejercer su derecho a votar, la Comisión Electoral acordó que los medios de identificación que servirían para votar serían: la credencial expedida por la Dirección de Administración Escolar, la Dirección de Personal o por el Instituto Nacional Electoral; y que este derecho se ejercería siempre y cuando, estuviera registrado en el padrón oficial aprobado por la Comisión Electoral.

VIII. **Del Procedimiento para la Integración y Ubicación de las Casillas.**

En atención a lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Electoral, las casillas electorales para este proceso electoral se distribuyeron por acuerdo de esta Comisión Electoral; una casilla por cada Unidad Académica: en cada casilla se instalaron urnas por cada trescientas personas en promedio, pudiendo variar según la cantidad de nombres ubicados en orden alfabético asignados a cada casilla. De acuerdo a lo anterior, se establecieron un total de 112 casillas y 726 urnas distribuidas en las distintas Unidades Académicas de la Universidad en todo el estado. El total de casillas incluye las áreas administrativas y el sistema no escolarizado, mixto y el sistema escolarizado de nivel medio, nivel superior, posgrado y los dos sindicatos (STTAISUAGro y STAUAG). (Anexo 10)

Se habilitaron auxiliares electorales en todo el estado, a fin de integrarlos como presidentes y secretarios de casilla, considerando que estos fueran Consejeros Universitarios, Consejeros de Unidad Académica, jefes de grupo, y/o universitarios voluntarios. Estos fueron asignados a casillas distintas a la Unidad Académica a la que pertenecieran.



En cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento Electoral, el candidato nombró a sus representantes, quienes se acreditaron debidamente ante el presidente de cada casilla; es de mencionar que todas y cada una de las casillas se ubicaron en lugares visibles y de fácil acceso, fuera de las aulas académicas y áreas administrativas.

IX. **Del Material Electoral.**

De conformidad a lo previsto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento Electoral vigente, el material que se utilizó en este proceso electoral, para el levantamiento de la votación presencial, fue el siguiente: urnas, mamparas (prestadas por el INE), padrón electoral, boletas, cartel de identificación de la casilla, sobres, actas de inicio y cierre de jornada, acta de votación de funcionarios electorales, actas de escrutinio y cómputo final, tinta indeleble, marcadores, cinta adhesiva, caja de paquete electoral. (Anexo 11)

Para la impresión de las boletas electorales, la Comisión Electoral encargó este servicio a la empresa "Salort" con un costo de \$136,764.00 (ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

Las boletas electorales fueron impresas con material de seguridad debidamente foliadas para dar seguridad y certeza el día de las votaciones; se imprimieron 90,000 boletas, que incluyó el nombre del candidato, el logotipo; 100 juegos de formatos de registro de candidatos, 100 de inicio de jornada, 100 cierre de jornada, 500 actas de escrutinio y cómputo final, mismas que fueron entregadas el 21 de mayo del 2023, a la consejera universitaria M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias, Coordinadora de la Comisión Electoral; posteriormente se fueron integrando los paquetes de acuerdo al número de votantes para cada casilla en cada una de las zonas en que se dividió el estado. Las boletas aprobadas contenían el nombre del candidato registrado y un cuadro de abstención.

Asimismo, con la empresa "Gane Soluciones" se mandaron comprar 650 cajas de archivo de plástico transparente y rotulado en vinil de cuatro caras y tapa; incluyó una cara transparente con un costo de \$98,020.00 (noventa y ocho mil veinte pesos 00/100 M.N).



X. De la Jornada Electoral: Instalación, Apertura de Casillas e Inicio de Votaciones.

Con fundamento en los Artículos 33, fracción VI; 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Electoral vigente, para la elección de Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023-2027, la Comisión Electoral integró la paquetería correspondiente para cada una de las casillas previamente determinadas, nombró a sus integrantes como responsables en las diferentes regiones para la distribución de la paquetería electoral e instalación de las casillas para llevar a cabo la votación presencial.

Para cubrir cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero; la organización quedó de la siguiente manera:

Región Centro: Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias

Región Sur: Mtra. Ruht Padilla Cruz, Mtro. Bladimir Miranda Bárcenas,

Región Montaña: Mtro. Francisco Sánchez Rosas;

Región Costa Chica: Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier;

Región Costa Grande: Est. Verónica Garduño Domínguez;

Región Tierra Caliente: Est. Jesús David Herrera Rodríguez, y;

Región Norte: Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez.

Se asignaron nombramientos a los presidentes, secretarios y auxiliares de casillas, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente.

El día acordado en la convocatoria para la jornada electoral fue **el jueves 25 de mayo del 2023**, para todos, las áreas administrativas, los sistemas no escolarizado, mixto y escolarizado de todas las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero y sus dos comités sindicales (STTAISUAGro y STAUAG).



Por cuanto hace a la jornada electoral presencial, los auxiliares electorales fueron citados para una capacitación en línea y posteriormente le fue entregada la paquetería electoral, consistente en urnas, mamparas, boletas electorales, material de papelería, etc. Con esto se dio cumplimiento con los términos del Reglamento Electoral para iniciar la jornada electoral a las ocho horas y cerrar a las dieciocho horas, sin que hayan ocurrido incidentes relevantes en las casillas instaladas.

XI. **Del Cierre, Escrutinio y Cómputo de las Casillas.**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 33, fracción VII; 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Electoral, al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y contabilidad de los votos presenciales.

En el acta de escrutinio y cómputo de casillas, se asentaron el total de votos emitidos de manera presencial, a favor del candidato, votos nulos y abstenciones. Las actas fueron firmadas por los auxiliares electorales. Finalmente, una copia del acta o un resumen de los resultados de cada casilla fueron colocados en un lugar visible del lugar donde se instalaron las casillas. (Anexo 12)

XII. **De la Remisión de Documentos Electorales.**

En atención a lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral los auxiliares electorales, que se desempeñaron como presidentes de casilla, entregaron el paquete electoral (actas y boletas electorales), el mismo día de la elección al consejero universitario integrante de la Comisión Electoral responsable en cada región, haciéndose cargo de la custodia de las actas originales y que trasladó a las oficinas de la Coordinación de la Unidad Técnica del Consejo Universitario, sede de la Comisión Electoral en la ciudad de Chilpancingo, para posteriormente realizar la suma de los votos emitidos a favor de los candidatos, así como las abstenciones y votos anulados, que fue la cantidad de **67,185** votos, los cuales se asentaron en el acta final que fue firmada por el Pleno de la Comisión Electoral. (Anexo 13)



Para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral, se ejerció el presupuesto previamente aprobado, por la cantidad de \$778,337.00 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), para cubrir las diferentes etapas del proceso.

En la presupuestación se consideraron las siguientes etapas:

- 1. Organización del proceso**
- 2. Jornada electoral**
- 3. Resultados y calificación de la elección**

Las actividades previas de **organización** incluyeron: redacción y aprobación de la convocatoria, ubicación de casillas, elaboración y diseño de formatos, planificación de programas de capacitación en línea, desarrollo de campañas promocionales del voto universitario, equipamiento y acondicionamiento de las casillas electorales.

En esta **etapa de preparación del proceso**, se consideraron también las actividades de registro de aspirantes a candidatos para el proceso de elección de Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, la instalación de mesas en cada una de las Unidades Académicas, de las áreas administrativas para el registro y votación presencial, la recepción de la documentación de solicitudes de registro, el envío de la documentación de registro; la impresión, sellado y distribución del padrón electoral, el conteo sellado y agrupamiento de las boletas y material electoral, la distribución de documentación electoral y los nombramientos de auxiliares electorales, para cada una de las casillas y urnas.

Durante la **jornada electoral** se previeron: la instalación y apertura de casillas, el diseño de las boletas para la votación presencial; la distribución de las boletas y material electoral, la realización del escrutinio y cómputo en cada Unidad Académica y Administrativa, el cierre de la jornada de votación y la remisión de documentación electoral.

Para la **etapa de resultados y calificación de la elección**, se planeó el sistema informático para recabar los resultados preliminares a partir de las actas de cómputo de cada Unidad Académica y Administrativa el día de la elección; la sumatoria y publicación



de resultados en cada casilla, así como la elaboración del dictamen del proceso de elección de Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023 - 2027, su presentación al Pleno del Honorable Consejo Universitario, la elaboración de la **constancia de mayoría y de Rector electo** para su entrega, una vez calificado el proceso y finalmente, su remisión al Tribunal Universitario.

En cuanto a la **difusión y promoción** de la participación universitaria se prevé realizar lo siguiente:

- Informar a los universitarios sobre el contenido de la convocatoria y promover su participación electoral.
- Habilitar un sitio web de la Comisión Electoral.
- Propiciar la participación en el proceso de elección de Rector.
- Publicar los nombres de los candidatos legalmente registrados.
- Publicar los lugares donde votarían los trabajadores de áreas administrativas.
- Posicionar la fecha de celebración de la jornada de votación.
- Difundir resultados.
- Realizar activaciones en redes sociales de información sobre el proceso de elección de Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023 – 2027.
- Monitorear y dar seguimiento a las actividades digitales y presenciales.

Como resultado de esta planeación y después de un análisis, se concluyó que, para realizar la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023–2027; en mayo de 2023, es necesario solicitar los recursos financieros por un monto de \$778,337.00 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). (Anexo 14)

XIII. **Del Cómputo Final de las Elecciones.**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Electoral vigente y con fecha veintiocho de mayo del año en curso, la Comisión Electoral finalizó la contabilidad de los votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas y áreas administrativas; revisando



en las actas la suma de los votos emitidos a favor del candidato contendiente, procediendo a la elaboración de la constancia de mayoría para Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 2023-2027. (Anexo 15)

XIV. De las Impugnaciones Presentadas.

Al no recibirse recursos de revisión de los aspirantes a candidatos a Rectora o Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero con fecha 6 de mayo del 2023, la Comisión Electoral publicó el nombre del Dr. Javier Saldaña Almazán como candidato legalmente registrado al cumplir con todos los requisitos que exige la legislación Universitaria.

Por lo anteriormente expuesto y en atención a los Artículos 80 y 81 del Reglamento Electoral y al segundo párrafo de la Base Vigésima Segunda de la convocatoria, la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario emite el siguiente:

Dictamen

Único. - De conformidad con el Artículo 80 del Reglamento Electoral vigente, se entrega a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario las actas de escrutinio y cómputo final de las elecciones para **designar al Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el periodo 27 de septiembre del 2023, al 27 de septiembre del 2027.**

Con fundamento en el Artículo 70, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Pleno de esta Comisión Electoral propone, al Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular, este dictamen y se declare al **C. Dr. Javier Saldaña Almazán, como Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 27 de septiembre del 2023, al 27 de septiembre del 2027.**



Atentamente

Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario

M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias

Est. Verónica Garduño Domínguez

M.C. Bladimir Miranda Bárcenas

Est. Jesús David Herrera Rodríguez

M.C. Ruht Padilla Cruz

Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez

M.C. Francisco Sánchez Rosas

Est. Felipe Rodrigo Urquiza Javier



Resultados de la elección de Rector

Casilla	Candidato	Abstenc.	Nulos	totales
1. Escuela Preparatoria Núm. 1	2,856	212	30	3,098
2. Escuela Preparatoria Núm. 9	1,163	239	33	1,435
3. Escuela Preparatoria Núm. 12	708	3	1	712
4. Escuela Preparatoria Núm. 33	621	85	10	716
5. Escuela Preparatoria Núm. 36	431	96	6	533
6. Escuela Preparatoria Núm. 46	196	20	1	217
7. Escuela Superior de Artes	142	11	2	155
8. Escuela Superior de Ciencias de la Educación	321	56	7	384
9. Escuela Superior de Ciencias Económicas	321	66	3	390
10. Escuela Superior de Enfermería Núm. 1	1,195	54	8	1,257
11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo	533	92	2	627
12. Facultad de Ciencias Químico Biológicas	916	170	13	1,099
13. Facultad de Comunicación y Mercadotecnia	390	141	15	546
14. Facultad de Derecho	1,659	131	39	1,829
15. Facultad de Filosofía y Letras	165	93	13	271
16. Facultad de Gobierno y Gestión Pública	128	18	1	147
17. Facultad de Ingeniería	1,274	58	4	1,336
18. Facultad de Matemáticas	367	45	5	417
20. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales	72	28	5	105
21. Escuela Superior de Ciencias Naturales	383	65	7	455
22. Centro Regional de Educación Superior Zona Centro	362	0	5	367
23. Coordinación General de Vinculación	134	7	0	141
25. Dirección de Administración Escolar	279	23	4	306
26. Rectoría	870	46	6	922
27. Escuela Preparatoria Núm. 02	1,437	12	7	1,456
28. Escuela Preparatoria Núm. 07	2,388	71	4	2,463
29. Escuela Preparatoria Núm. 17	559	20	3	582
30. Escuela Preparatoria Núm. 27	1,851	18	18	1,887
31. Escuela Preparatoria Núm. 47	198	10	0	208
32. Escuela Preparatoria Núm. 48	319	0	2	321
33. Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos	252	7	0	259
34. Escuela Superior de Cultura Física y Deporte	251	8	0	259
35. Escuela Superior Ciencias de la Educación Núm. 2	215	33	1	249
36. Escuela Superior Ciencias y Tecnologías de la Información	186	10	0	196



Casilla	Candidato	Abstenc.	Nulos	totales
37. Escuela Superior de Ciencias Ambientales	242	26	5	273
38. Escuela Superior de Economía	218	20	1	239
39. Escuela Superior de Psicología	605	157	7	769
40. Escuela Superior de Sociología	208	15	2	225
41. Facultad de Contaduría y Administración	2,636	56	68	2,760
42. Facultad de Derecho Acapulco	2,413	20	6	2,439
43. Facultad de Ecología Marina	191	21	0	212
44. Facultad de Enfermería Núm. 2	1,692	202	41	1,935
45. Facultad de Lenguas Extranjeras	292	19	0	311
47. Facultad de Medicina Acapulco	1,737	153	14	1,904
48. Facultad de Odontología	1,011	67	2	1,080
49. Facultad de Turismo	611	25	34	670
50. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA	100	59	3	162
51. Centro de Ciencias en Desarrollo Regional	33	11	1	45
52. Centro de Gestión del Desarrollo	23	5	0	28
53. Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	51	0	0	51
54. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Núm. 2	41	2	0	43
55. Centro de Unidad de Estudios de Posgrados e Investigación	2	0	0	2
56. Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad	49	0	0	49
57. Centro Regional de Educación Superior Zona Acapulco	15	0	0	15
58. Coordinación General Zona Sur	194	7	1	202
59. Escuela Preparatoria Núm. 03	421	109	0	530
60. Escuela Preparatoria Núm. 04	1,457	10	2	1,469
61. Escuela Preparatoria Núm. 10	1,549	62	2	1,613
62. Escuela Preparatoria Núm. 19	223	0	0	223
63. Escuela Preparatoria Núm. 24	135	14	0	149
64. Escuela Preparatoria Núm. 28	234	2	2	238
65. Escuela Preparatoria Núm. 32	385	69	2	456
66. Escuela Superior de Ciencias de la Tierra	124	20	0	144
67. Escuela Superior de Diseño y Arquitectura	396	0	0	396
68. Escuela Superior de Enfermería Núm. 4 Taxco	1,103	15	4	1,122
69. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	415	54	19	488
70. Centro Regional de Educación Superior Zona Norte	293	36	1	330
71. Coordinación General Zona Norte	108	0	0	108
72. Escuela Preparatoria Núm. 06	790	38	17	845
73. Escuela Preparatoria Núm. 13	940	14	0	954



Casilla	Candidato	Abstenc.	Nulos	totales
74. Escuela Preparatoria Núm. 16	710	49	50	809
75. Escuela Preparatoria Núm. 22	813	97	0	910
76. Escuela Preparatoria Núm. 23	657	0	0	657
77. Escuela Preparatoria Núm. 25	415	18	1	434
78. Escuela Preparatoria Núm. 35	331	9	7	347
79. Escuela Preparatoria Núm. 42	254	0	0	254
80. Escuela Preparatoria Núm. 45	242	0	0	242
81. Escuela Superior de Turismo Zihuatanejo Núm. 2	109	3	4	116
82. Escuela Superior de Desarrollo Sustentable	242	7	5	254
83. Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 3	441	51	3	495
84. Escuela Preparatoria Núm. 05	1,147	32	24	1,203
85. Escuela Preparatoria Núm. 14	493	0	0	493
86. Escuela Preparatoria Núm. 15	459	51	5	515
87. Escuela Preparatoria Núm. 21	520	12	4	536
88. Escuela Preparatoria Núm. 30	306	12	8	326
89. Escuela Preparatoria Núm. 34	578	47	4	629
90. Escuela Preparatoria Núm. 40	677	39	11	727
91. Escuela Preparatoria Núm. 41	230	1	1	232
92. Escuela Preparatoria Núm. 43	340	3	5	348
93. Escuela Preparatoria Núm. 44	570	20	4	594
94. Escuela Superior de Enfermería Núm. 3	515	23	0	538
95. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2	574	24	6	604
96. Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"	44	0	0	44
97. Centro Regional de Educación Superior Zona Costa Chica	72	1	1	74
98. Escuela Preparatoria Núm. 8	1,242	29	4	1,275
99. Escuela Preparatoria Núm. 18	719	0	0	719
100. Escuela Preparatoria Núm. 20	645	0	2	647
101. Escuela Preparatoria Núm. 37	226	0	0	226
102. Escuela Preparatoria Núm. 39	595	0	0	595
103. Escuela Superior de Enfermería Núm. 5	615	8	2	625
104. Escuela Superior de Matemáticas Núm. 2	178	2	0	180
105. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 1	353	13	1	367
106. Escuela Preparatoria Núm. 11	1,309	3	4	1,316
107. Escuela Preparatoria Núm. 26	562	136	7	705
108. Escuela Preparatoria Núm. 29	339	50	11	400
109. Escuela Preparatoria Núm. 31	230	2	1	233



Casilla	Candidato	Abstenc.	Nulos	totales
110. Escuela Preparatoria Núm. 38	329	39	3	371
111. Escuela Superior de Antropología Social	47	7	1	55
112. Centro Regional de Educación Superior Zona Montaña	263	1	2	266

	Votos
Javier Saldaña Almazán	62,470
Abstenciones	4,045
Nulos	670
Total	67,185

Atentamente

Comisión Electoral

M.C. Maribel Sepúlveda Covarrubias

Est. Verónica Garduño Domínguez

M.C. Bladimir Miranda Bárcenas

Est. Jesús David Herrera Rodríguez

M.C. Ruht Padilla Cruz

Est. Diego Emmanuel Barragán Ramírez

M.C. Francisco Sánchez Rosas

Est. Felipe Rodrigo Urquizo Javier



*“Universidad de Calidad con
Inclusión Social”*